

REGLAMENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

FINKY S.A.S.

1.1. Contenido

1.1.	Contenido	1
1.2.	INTRODUCCIÓN	3
2.	DEFINICIONES	3
3.	PRODUCTO	4
4.	INFORMACIÓN DE SITIO WEB	4
5.	OBLIGACIONES DEL CLIENTE	4
6.	MÉTODOS DE PAGO	5
7.	CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS, PREVENCIÓN DEL TERRORISMO Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.....	6
8.	FACULTADES DE FINKY	6
9.	AUTORIZACIÓN DE REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO	7
10.	MÉRITO EJECUTIVO	8
11.	COBRO POR SERVICIOS Y TARIFAS APLICABLES	8
12.	COBROS ASOCIADOS AL CUPO DE CRÉDITO	9
13.	VIGENCIA DE LA OFERTA DEL CUPO DE CRÉDITO	10
14.	GARANTÍAS	10
15.	INTERESES REMUNERATORIOS Y MORATORIOS.....	12
16.	CONDICIONES DEFINITIVAS DEL CUPO DE CRÉDITO.....	12
17.	FORMA DE PAGO	12
18.	DÉBITO AUTOMÁTICO	13
19.	PAGARÉ EN BLANCO	14
20.	GASTOS DE COBRANZA.....	14
21.	DESCUENTOS, PROMOCIONES Y BENEFICIOS OTORGADOS POR FINKY	16
22.	CLÁUSULA ACELERATORIA.....	17
23.	SOLICITUD DEL CUPO DE CRÉDITO	18
24.	CONCESIÓN DEL CUPO DE CRÉDITO	19
25.	LEGALIZACIÓN DEL CUPO DE CRÉDITO Y DE LA MATRÍCULA.....	20
26.	RENOVACIÓN DEL CUPO DE CRÉDITO	20
27.	CANCELACIONES, SUSPENSIONES O RETIROS.....	20
28.	CANCELACIÓN DEL CUPO DE CRÉDITO	21

29.	ESTADO DE CUENTA	21
30.	MORA	21
31.	VERACIDAD Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	22
32.	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	22
33.	DERECHO DE RETRACTO	23
34.	ACLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE FINKY	23
35.	CLÁUSULA PENAL.....	24
36.	INDEMNIDAD	25
37.	NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	25
38.	CONVENIOS CON TERCEROS.....	26
39.	BUENA FE CONTRACTUAL.....	26
40.	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS.....	27
41.	GASTOS E IMPUESTOS	27
42.	INTERPRETACIÓN	27
43.	CESIÓN	27
44.	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	28
45.	SEGURO DE VIDA	30
46.	VALIDACIÓN DE IDENTIDAD.....	30
47.	MODIFICACIONES AL PRESENTE REGLAMENTO	30
48.	LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN	31
49.	VALIDEZ DE LAS DISPOSICIONES	32
50.	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.....	32
51.	ACEPTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO Y UTILIZACIÓN DE FIRMAS ELECTRÓNICAS	32
52.	DERECHOS COMO CONSUMIDOR.....	34
53.	ACUERDO INTEGRAL.....	34

1.2. INTRODUCCIÓN

Bienvenido a FINKY.

A través de este documento te explicamos de manera clara los productos y servicios que ofrecemos a personas naturales, junto con los términos y condiciones que los regulan. Este documento y los demás documentos legales conforman el contrato que suscribes con nosotros.

Para acceder a cualquiera de nuestros servicios, simplemente completa el proceso de solicitud de tu cupo de crédito en la plataforma de FINKY y proporciona la información que te solicitamos, asegurándote de que sea precisa y esté actualizada.

Al utilizar nuestros servicios, estás aceptando que FINKY ha puesto a tu disposición este documento, y por lo tanto, manifiestas que lo has leído detenidamente. Además, reconoces que FINKY te ha brindado una explicación clara y completa de las características del producto, sus condiciones, las implicaciones del incumplimiento, los procedimientos y las medidas de seguridad, los derechos y obligaciones, los riesgos asociados y las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones a tu cargo.

Hemos redactado este documento en el marco de un lenguaje familiar y comprensible, por lo cual el clausulado hace referencia a ti o de tu como parte contratante y a aquellos relacionados con el cupo de crédito en general. El uso de este lenguaje familiar no afecta el carácter vinculante y los efectos jurídicos de este documento. En todo caso se entenderá que lo plasmado en este documento está dirigido, es aplicable y obligatorio a todas las personas que adquieran un producto o servicio con nosotros, aquellas que asuman la obligación económica con FINKY, el estudiante y los terceros que brinden garantías a FINKY.

Existen disposiciones aplicables solamente para la persona que realice sus estudios ante la institución educativa en virtud del cupo de crédito otorgado. En estos casos nos podremos referir a él como EL ESTUDIANTE.

Se consideran como partes contratantes y, por ende, vinculados de manera integral a las disposiciones del presente documento:

- El estudiante
- La persona que acompañe la solicitud de cupo de crédito e indique que será el directo responsable de la obligación económica ("Responsable económico"), lo cual no impide que, en el futuro, FINKY cobre la obligación al estudiante o al responsable económico de manera indistinta.
- FINKY

2. DEFINICIONES

Canales de contacto: Datos que brindes para que podamos contactarnos contigo. Estos datos pueden obrar en la solicitud de crédito o en cualquier otro documento o comunicación verbal o escrita e incluyen, pero no se limitan, a tu teléfono, dirección, correo electrónico, redes sociales, aplicaciones de mensajería y SMS. La plataforma de FINKY también se considerará un canal de contacto válido.

Cupo de crédito: Producto ofrecido por FINKY, el cual le permite al estudiante/aspirante obtener un cupo de crédito ante la Institución Educativa para que pueda realizar el pago de su matrícula a cuotas.

Documentos legales: Hace referencia a todos los documentos que hacen parte del contrato que firmas con FINKY. Estos documentos se interpretarán de manera armónica y conjunta entre sí e incluyen el presente documento, los Términos y Condiciones de uso de la plataforma y la Política de Privacidad y Habeas Data

FINKY: Se refiere a FINKY S.A.S., sociedad comercial constituida en Colombia, identificada con NIT 901.381.899-6 y domiciliada en Bogotá

Firma electrónica: Métodos tales como, códigos, contraseñas, datos biométricos, o claves criptográficas privadas, que permite identificar a una persona, en relación con un mensaje de datos, siempre y cuando el mismo sea confiable y apropiado respecto de los fines para los que se utiliza la firma, atendidas todas las circunstancias del caso, así como cualquier acuerdo pertinente.

Institución Educativa: Institución debidamente acreditada por la autoridad competente con la cual FINKY tiene un convenio activo, en la cual el estudiante quiere iniciar o continuar sus estudios a través de un cupo de crédito. También podrá denominarse Institución Universitaria.

Plataforma: Software en modalidad SaaS que ofrece FINKY al usuario como instrumento para realizar comunicaciones y transacciones en línea, así como para acceder a productos y servicios de FINKY.

SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Sitio web: Se refiere a la página web de FINKY.

Los demás vocablos utilizados en este documento se definirán e interpretarán de acuerdo con su sentido lógico dentro del apartado en el cual son utilizados, así como su definición natural y obvia y su definición legal, si la hubiere.

3. PRODUCTO

- 3.1. FINKY te ofrece un CUPO DE CRÉDITO EDUCATIVO para la financiación de la matrícula que deba pagar el estudiante a la Institución Educativa. El monto aprobado para el cupo de crédito no excederá el valor de la matrícula o de los gastos relacionados con esta y será pagadero al plazo máximo que esté determinado para cada programa.

4. INFORMACIÓN DE SITIO WEB

- 4.1. Te invitamos a leer y verificar toda la información que se encuentra en la página web de FINKY. Recuerda que los productos y servicios ofrecidos por FINKY en su página web no constituyen una oferta en los términos del Código de Comercio, dado que las condiciones finales de los productos y servicios dependerán del análisis que FINKY realice en el momento de estudiar la solicitud que presentas. En el mismo sentido, FINKY podrá modificar, actualizar, eliminar o adicionar su portafolio de productos y servicios en cualquier momento y sin previo aviso.

5. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

- 5.1. Como Cliente de FINKY, debes cumplir con ciertas obligaciones esenciales para garantizar una relación armoniosa y eficaz entre las partes. Estas obligaciones incluyen:
 - a) **Suministrar Información Precisa:** Debes proporcionar información completa, transparente, precisa, veraz, oportuna y verificable cuando se te solicite. Mantener tus datos actualizados es fundamental para el buen funcionamiento de nuestros servicios.

- b) **Realizar Pagos a Tiempo:** Te comprometes a cumplir con los pagos acordados en tu solicitud de cupo de crédito y en este Contrato, lo que incluye el monto principal, los intereses y cualquier otro concepto relacionado con el cupo de crédito.
- c) **Mantener la Información Actualizada:** Debes actualizar al menos una vez al año la información proporcionada y los documentos requeridos por FINKY.
- d) **Suministrar Información Requerida:** Debes proporcionar la información y documentos que FINKY te solicite, incluyendo aquellos necesarios para validar el origen o justificación de tus transacciones.
- e) **Notificar Cambios:** Es tu responsabilidad notificar a FINKY cualquier cambio en la información que nos has proporcionado.
- f) **Cumplimiento íntegro:** Deberás cumplir con las demás obligaciones consagradas en los documentos legales de FINKY.
- g) **Conductas prohibidas:** Deberás abstenerte de realizar cualquier conducta que esté prohibida por FINKY.

- 5.2. Cualquier incumplimiento de estas obligaciones puede afectar la relación contractual y tener consecuencias legales.
- 5.3. Mantener estas responsabilidades contribuirá a una experiencia positiva y sin complicaciones con FINKY y nuestros productos de crédito para estudiar en la universidad.
- 5.4. Además, como parte de tus prácticas de protección personal, te sugerimos:

- a) **Informarte sobre Nuestros Productos y Servicios:** Asegurarte de comprender las condiciones generales de los productos o servicios que planeas adquirir con FINKY, investigando sobre sus características y requisitos.
- b) **Seguir Instrucciones y Recomendaciones:** Observar y seguir las instrucciones y recomendaciones proporcionadas por FINKY en relación con el uso de nuestros productos o servicios.
- c) **Revisar Términos y Condiciones:** Leer, revisar y comprender la totalidad de los documentos legales de FINKY.
- d) **Conocer los Medios de Contacto:** Informarte sobre los canales de comunicación disponibles para presentar peticiones, solicitudes, quejas o reclamos.

6. MÉTODOS DE PAGO

- 6.1. Para garantizar un proceso de pago efectivo y sencillo, FINKY ofrece diversas opciones de métodos de pago para ti. Al respecto, reconoces y aceptas las siguientes disposiciones:
 - a. **Titularidad de los Métodos de Pago:** Declaras ser el titular de todos los métodos de pago registrados en la plataforma de FINKY y reconoces que dichos métodos no pertenecen a terceros o su uso se encuentra debidamente autorizado según la disposición siguiente.
 - b. **Autorización para el Uso de Métodos de Terceros:** En caso de que los métodos de pago registrados pertenezcan a terceros, manifiestas contar con la debida autorización del titular de dicho método de pago para su utilización al solicitar nuestros servicios. Exoneramos a FINKY de responsabilidad por cualquier uso no autorizado de métodos de pago cuya titularidad pertenezca a terceros.
 - c. **Exactitud de la Información:** Asumes la responsabilidad de garantizar que la información proporcionada al registrar tus métodos de pago en la plataforma de FINKY sea veraz y precisa. En

este sentido, liberas a FINKY de cualquier responsabilidad por la información de pago incorrecta o desactualizada proporcionada.

6.2. El uso de estos métodos de pago es fundamental para garantizar la efectividad y transparencia de nuestras transacciones y servicios. Cualquier incumplimiento de estas obligaciones podría afectar negativamente la relación contractual con FINKY.

7. CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS, PREVENCIÓN DEL TERRORISMO Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS

7.1. FINKY, en su compromiso de cumplir con las disposiciones legales y la prevención de actividades ilícitas, se reserva el derecho de dar por terminada unilateralmente la prestación de servicios en cualquier momento y sin previo aviso en los siguientes escenarios:

- a. **Investigación o Vinculación a Delitos:** Cuando estés siendo investigado por delitos como narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo, o administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, según lo establecido por las autoridades nacionales e internacionales.
- b. **Inclusión en Listas de Control:** Si estás incluido en listas de control de lavado de activos y financiación del terrorismo, administradas por autoridades nacionales o extranjeras, como la OFAC (Oficina de Control de Activos en el Exterior - OFAC) de los Estados Unidos de América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas, u otras listas públicas relacionadas con el lavado de activos y financiación del terrorismo.
- c. **Condena Judicial:** Cuando seas condenado en cualquier proceso judicial relacionado con los delitos mencionados anteriormente.
- d. **Señalamiento Público:** Si eres públicamente señalado por cualquier medio de amplia difusión nacional como objeto de investigaciones por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo, administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo, o delitos colaterales o subyacentes a estos.

7.2. La aceptación de estos términos y condiciones implica el conocimiento, comprensión y aceptación de las medidas adoptadas por FINKY para cumplir con las normas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo. Cualquier incumplimiento de estas obligaciones podría dar lugar a la terminación de la relación contractual con FINKY.

7.3. Antes de finalizar la relación contractual por este motivo, FINKY te enviará un comunicado para validar la información que pueda dar lugar a la aplicación de esta cláusula. FINKY tomará la decisión de terminación del contrato con base en las leyes y garantías constitucionales aplicables, especialmente el debido proceso.

8. FACULTADES DE FINKY

8.1. FINKY, en su compromiso de brindar un producto sostenible, eficiente y seguro, se reserva ciertas facultades que le permiten asegurar la prestación de sus servicios de la siguiente manera:

- a. **Débito y Cargo en Productos:** FINKY se reserva el derecho de cargar en tus productos o estado de cuenta todas las sumas de dinero que adeudes a FINKY, incluyendo capital, intereses, comisiones, impuestos, costos, tarifas, cuotas de productos o servicios prestados, y gastos relacionados con la cobranza de deudas en mora.
- b. **Negación de servicios:** FINKY puede negarte cupos de crédito, renovaciones de cupo, acceso a la plataforma u otros productos en los siguientes casos: i) Cuando incurras en mora con alguna de tus obligaciones a favor de FINKY, ii) Cuando existan irregularidades en tu solicitud del producto o servicio. iii) Cuando FINKY identifique irregularidades en el uso de los servicios. iv) Por razones de seguridad. v) Por situaciones de riesgo de mercado, vi) Cuando, tras un análisis de capacidad de pago y endeudamiento, FINKY determine un riesgo de impago no tolerable de acuerdo con sus políticas internas. vii) Por políticas de riesgo o causales objetivas, viii) Si generas, propicias o ejecutas acciones contrarias a un trato respetuoso con el personal de FINKY, sus clientes o usuarios. ix) Si participas en conductas hostiles o agresivas que afecten la integridad física de empleados de FINKY, clientes y usuarios, o sus instalaciones y equipos. x) Cuando FINKY tenga indicios de que te estás aprovechando injustificadamente de incidentes en los sistemas o canales de la plataforma, horarios de cierre, desconexiones, o errores operativos.
- c. **Derecho a Cobrar:** FINKY podrá cobrar una cuota de administración y una comisión por uso de su plataforma, desde la solicitud o aprobación del cupo de crédito y de forma periódica o única, lo cual se informará en los estados de cuenta. También podrá cobrar servicios adicionales, como certificados, copias de estados de cuenta y referencias y otros rubros que se encuentren señalados en el presente documento, los documentos legales o que te hayan sido informados a través de cualquier canal de comunicación.
- d. **Derecho a Aceptar o Negar Solicitudes:** FINKY se reserva el derecho de aceptar o negar solicitudes de cupos de crédito efectuadas por los usuarios.
- e. **Derecho a Almacenar Información:** FINKY tiene el derecho de almacenar la información de los usuarios registrados en la plataforma.
- f. **Derecho a Imponer Sanciones:** FINKY se reserva el derecho de aplicar sanciones por el uso inadecuado de la plataforma por parte de los usuarios.
- g. **Derecho a Suspender Operaciones:** FINKY puede suspender temporal o indefinidamente sus operaciones en cualquier momento.
- h. **Derecho a Cobrar Deudas:** FINKY tiene el derecho de cobrar o exigir de manera extrajudicial o judicial las sumas de dinero relacionadas con el contrato mutuo mercantil, incluyendo los intereses y gastos en los que incurra por la necesidad de hacer exigibles las obligaciones por vía judicial.
- i. **Derecho a realizar modificaciones:** FINKY se reserva el derecho a realizar modificaciones en sus documentos legales, siguiendo el procedimiento establecido para el efecto.
- j. **Otros Derechos:** FINKY se reserva el derecho de ejercer cualesquiera otros derechos contemplados en los documentos legales, la ley, la Constitución Política y la jurisprudencia.

9. AUTORIZACIÓN DE REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

- 9.1. En pleno ejercicio de tu voluntad y de manera expresa e irrevocable, otorgas a FINKY la autorización para reportar tus datos a centrales de riesgo y de información financiera o entidades similares, en los siguientes términos:
- 9.2. En calidad de titular de la información, con la aceptación de este documento otorgas, de manera libre y voluntaria, autorización a FINKY para reportar o consultar información ante las Centrales

de Información Financiera u otras entidades que gestionen bases de datos con fines estadísticos, de control, supervisión e información comercial.

- 9.3. Esta autorización cubre el nacimiento, modificación, extinción y cumplimiento de obligaciones derivadas de relaciones financieras con FINKY. Incluye información pasada, presente y futura relacionada con el manejo, estado, cumplimiento de contratos, servicios, obligaciones y deudas vigentes, así como cualquier otra información relevante en relación contigo.
- 9.4. Esta autorización se mantiene vigente durante el plazo máximo de permanencia de los datos en las Centrales de Información Financiera, de acuerdo con la ley y la jurisprudencia, incluso después del pago total de la obligación o relación.
- 9.5. La autorización faculta a FINKY para reportar, procesar y divulgar tu información personal, de comportamiento crediticio y económica a las Centrales de Información Financiera o entidades similares, así como para solicitar información sobre relaciones comerciales del Cliente con terceros o con el sistema financiero. Los registros de información se mantendrán de acuerdo con los reglamentos de las respectivas Centrales de Información Financiera.
- 9.6. Esta autorización permite que tu comportamiento frente a las obligaciones financieras, comerciales, crediticias, de servicios y aquellas provenientes de terceros países de naturaleza similar sean registrados para proporcionar información adecuada al mercado. Así, quienes estén afiliados y tengan acceso a las Centrales de Información, como CIFIN y DATACREDITO, podrán acceder a esta información conforme a la legislación y jurisprudencia aplicable. La información también podrá utilizarse para fines estadísticos.
- 9.7. Eres consciente de que tus derechos y obligaciones, así como la permanencia de tu información en bases de datos, están sujetos a lo dispuesto por la legislación aplicable y de carácter público. En caso de que, en el futuro, FINKY realice una venta de cartera o una cesión a cualquier título de las obligaciones a tu cargo, los efectos de esta autorización se extenderán al tercero en los mismos términos y condiciones.
- 9.8. Esta autorización se entenderá complementada con cualquier otra autorización que brindes a FINKY respecto del tratamiento de datos personales y la autorización de tratamiento contenida en nuestra Política de Privacidad y Habeas Data.

10. MÉRITO EJECUTIVO

- 10.1. El presente Reglamento presta mérito ejecutivo para la exigencia de cumplimiento de tus obligaciones.
- 10.2. Este documento, en conjunto con la solicitud de crédito, confiere mérito ejecutivo para la recuperación del saldo pendiente del capital correspondiente a cualquier desembolso realizado por FINKY, así como los demás conceptos adeudados, incluyendo gastos de administración, intereses y cualquier otra suma de dinero que debas a FINKY de acuerdo con los términos establecidos en este Contrato.

11. COBRO POR SERVICIOS Y TARIFAS APLICABLES

- 11.1. FINKY cobrará en su tarifa todos los servicios que preste tales como: uso de la tecnología, administración, fianza, seguros, cobranza y cualquier otro necesario para la utilización del servicio. Este valor oscila entre un 9% y 15% del valor solicitado en el cupo de crédito, y varía según la cantidad de cuotas y monto solicitado; es decir, de conformidad con las tarifas que para el efecto disponga. Las tarifas se encuentran disponibles para tu conocimiento en el sitio web de FINKY, y también en la documentación que disponga FINKY para la legalización del cupo.

- 11.2. Cualquier aumento en las tarifas te será notificado por parte de FINKY a través de los canales mencionados en este documento. Las sumas acordadas entre las partes o, en su defecto, las establecidas por la legislación o los costos vigentes cobrados por FINKY se aplicarán a todos los conceptos mencionados y es tu responsabilidad cancelarla en los montos y fechas estipuladas por FINKY.
- 11.3. A través de sus canales, FINKY te brindará el detalle de las tarifas que se cobran y el concepto de cada una. Con la firma de este documento, manifiestas que conoces y aceptas dichas tarifas y sus respectivos conceptos, dado que FINKY te ha informado suficientemente sobre las mismas.
- 11.4. En caso de que en el transcurso de la relación contractual las tarifas varíen y te encuentres inconforme con dicha variación, tendrás treinta (30) días posteriores a la fecha de cobro para presentar la reclamación respectiva. Si transcurre este período sin que hayas presentado una reclamación, se considerará que las tarifas y comisiones han sido aceptadas definitivamente por tu parte. En caso de presentar la reclamación, FINKY brindará respuesta a la misma aclarando tus inquietudes y corrigiendo las tarifas de cobro si ello resulta aplicable.

12. COBROS ASOCIADOS AL CUPO DE CRÉDITO

- 12.1. Debido a la infraestructura técnica que disponemos para ti y para que puedas tener un servicio óptimo, las cuotas de tu cupo de crédito pueden estar compuestas, además del capital e intereses, por uno o varios de los siguientes rubros:
- a) **Cargos Administrativos:** Comprenden las gestiones administrativas realizadas por FINKY para crear, gestionar, legalizar y mantener tu cupo de crédito, así como para realizar el estudio de tu solicitud de cupo de crédito.
 - b) **Cargos Tecnológicos:** Nuestra plataforma permite que realices la solicitud, gestión y administración de tu cupo de crédito de forma completamente virtual, ahorrándote tiempo y recursos asociados al desplazamiento y trámite de documentos físicos. Para posibilitar esta gestión en línea, te cobraremos una suma de dinero asociada a la utilización de la plataforma tecnológica, su mantenimiento y la validación de identidad remota.
 - c) **Cargos por constitución de póliza de seguros:** Al adquirir un cupo de crédito con FINKY, gestionaremos y cobraremos una póliza de seguro de vida a tu favor, con la finalidad de cubrir el riesgo de muerte. Las condiciones de la póliza se encuentran disponibles en los canales de contacto que determine la aseguradora para el efecto y en la página de FINKY.
 - d) **Cargos por constitución de fianza:** FINKY puede ofrecer un servicio de fianza para que un tercero garantice el pago del cupo de crédito. En caso de pago, dicho tercero podrá subrogar a FINKY para ejercer las gestiones de cobranza frente a ti y reclamar el valor que hayan pagado. FINKY cobrará un rubro asociado a este servicio de fianza.
 - e) **Cargos tributarios:** Algunos servicios de FINKY u otros cargos pueden generar el cobro de impuestos. Estas sumas te serán informadas y se liquidarán de acuerdo con la legislación vigente.
 - f) **Comisiones por pagos en línea:** En caso de que pagues en línea, se podrán generar cargos adicionales.
 - g) **Rubros en virtud del Convenio:** FINKY puede suscribir convenios distintos con cada Institución Educativa. En virtud de dichos convenios, FINKY podrá cobrar valores asociados a intereses corrientes u otros rubros. Dichos valores serán discriminados y se te comunicarán oportunamente.

- h) **Otros cargos:** Atendiendo a la naturaleza del servicio o condiciones particulares de tu cupo de crédito, FINKY podrá cobrar otras sumas de dinero, las cuales te serán debidamente informadas de manera oportuna.
- 12.2. Los rubros exactos por estos conceptos te serán informados en el momento de aceptar tu solicitud de cupo de crédito o en el momento que sea determinado por FINKY de acuerdo con sus procedimientos internos. En todo caso, la totalidad de estos costos te serán informados de manera completa y exacta antes de que decidas celebrar el contrato con nosotros.
- 12.3. En todo caso, para nosotros lo más importante es ser transparentes contigo, por lo cual no tenemos costos ocultos ni sorpresivos una vez adquieres un servicio con FINKY. Para ello, en el momento de la solicitud o antes de la misma, podrás consultar con FINKY cuáles son los costos de los servicios que brindamos. FINKY también podrá, de manera facultativa, colocar a tu disposición simuladores de crédito. Recuerda que la información entregada antes de la aprobación de tu solicitud es preliminar y puede variar debido al análisis de riesgo que realicemos.
- 12.4. La información sobre la totalidad de los costos de nuestros productos y servicios será colocada a tu disposición antes de que decidas aceptar el contrato con nosotros, La entrega del documento que contenga esta información se entiende como anexo de este contrato y con él también se entenderá que te encuentras plenamente informado de todos los precios y tarifas asociados al servicio brindado por FINKY. Especialmente, en dicho documento te será indicado el monto a financiar, el sistema de liquidación utilizado, la periodicidad de los pagos, el número de las cuotas y el monto de la cuota que deberá pagarse periódicamente. Los intereses aplicables serán liquidados a la tasa máxima legal vigente y en el momento de su aplicación te indicaremos las tasas utilizadas.
- 12.5. FINKY podrá cumplir con sus deberes de información a través de su plataforma o por medios electrónicos. En este sentido, la plataforma será un canal idóneo para informarte respecto del estado de tu cupo de crédito, cobros asociados al mismo, tasas de interés y cualquier otra información que sea relevante para ti en tu calidad de consumidor y cliente de FINKY.

13. VIGENCIA DE LA OFERTA DEL CUPO DE CRÉDITO

- 13.1. Dado que el cupo de crédito consiste en la financiación que hace una Institución Educativa al valor de las matrículas de los programas que esta ofrece, la oferta del cupo de crédito estará vigente solamente durante la época de inscripciones del programa elegido. De esta manera, para hacer uso del cupo de crédito, su oferta debe estar vigente y deberás encontrarte al día en las demás obligaciones contraídas con FINKY. Los pagos correspondientes al cupo de crédito se diferirán en cuotas mensuales de acuerdo con el plazo y el monto establecidos para cada una de las solicitudes.

14. GARANTÍAS

- 14.1. FINKY realizará un análisis del nivel de riesgo asociado a tu solicitud y se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales a su favor antes de la concesión del cupo de crédito o en cualquier momento de la relación contractual, con el propósito de respaldar las obligaciones que surjan en virtud del presente documento y del cupo de crédito.

- 14.2. En este sentido, aceptas la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de la obligación asumida mediante la constitución de un aval, fianza, seguro, o cualquier otra garantía que sea satisfactoria para FINKY.
- 14.3. Los costos asociados a la constitución y perfeccionamiento de la garantía a favor de FINKY serán asumidos por ti.

Fianza

- 14.4. FINKY podrá brindar un servicio de fianza asociado a la solicitud de cupo de crédito, donde facilitaremos que un tercero sirva como afianzador de la obligación. En este caso, deberás cumplir con las políticas de dicho tercero para la constitución de la fianza. Recuerda que esta fianza no te exige de pagar la deuda con FINKY ni dejarás de ser el deudor principal de la obligación.
- 14.5. No es obligación de FINKY facilitar el afianzamiento con un tercero, por lo que será discrecional de FINKY aspectos tales como el tercero que prestará el afianzamiento, si esta facilidad se mantiene para futuras solicitudes o si FINKY decide eliminar dicha facilidad en el proceso. En cualquier momento FINKY podrá modificar la persona que servirá como fiador de las obligaciones. Sin perjuicio de ello, en caso de que ya hayas suscrito un contrato de fianza en virtud de un cupo de crédito con FINKY, las condiciones estipuladas en dicho contrato se mantendrán.
- 14.6. En caso de constituir la fianza, tendrás una relación contractual independiente con tu fiador. En ningún momento FINKY responderá por incumplimientos, inconformidades o conflictos que surjan de la relación contractual que tengas con el fiador. Por ello, cualquier inconformidad que tengas relacionada con el servicio de fianza deberás elevarla directamente con el fiador. FINKY tampoco responderá por la solvencia económica del fiador.
- 14.7. Al aceptar esta opción de fianza también aceptas pagar los costos asociados a la misma, de conformidad con las tarifas cobradas por FINKY y por el fiador

Deudor Solidario

- 14.8. Podremos solicitar que un tercero sirva como deudor solidario para acompañar la solicitud de cupo de crédito. La idoneidad del deudor solidario también será evaluada por FINKY, quien podrá aceptarlo o rechazarlo. En este último caso deberás presentar otro deudor solidario.
- 14.9. El deudor solidario se obliga a cumplir con la totalidad de las disposiciones de este documento y de los demás documentos legales estipulados por FINKY. Así mismo, el deudor solidario suscribirá el pagaré en blanco solicitado por FINKY y responderá integralmente por las obligaciones de conformidad con las normas colombianas sobre obligaciones solidarias.
- 14.10. En casos donde exista el responsable económico, se entenderá que éste es el titular de la obligación crediticia con FINKY y el estudiante es su deudor solidario.

Otras fianzas o avales

- 14.11. Podrás presentar a FINKY otros fiadores o avalistas de tu obligación para facilitar la aprobación de tu solicitud. En estos casos FINKY evaluará la procedibilidad de la garantía y solicitará los documentos que sean pertinentes para aprobarlas.
- 14.12. En caso de que se apruebe la garantía, la misma deberá ser constituida en el plazo que señale FINKY y las personas obligadas con la garantía deberán aceptar este documento y los demás documentos legales de FINKY.

Otras garantías

14.13. Podrás ofrecer cualquier otra garantía a FINKY, desde que la misma sea legalmente aceptada de acuerdo con la Ley. FINKY procederá al estudio de dicha garantía y solicitará los documentos que sean pertinentes, reservándose el derecho de aceptarla o no.

14.14. Así mismo, en cualquier solicitud FINKY podrá solicitar cualquier otra garantía que estime conveniente para aprobar, mantener o renovar tu cupo de crédito.

15. INTERESES REMUNERATORIOS Y MORATORIOS

15.1. En virtud de la legislación comercial y de conformidad con las regulaciones establecidas por el Estado, se aplicarán las tasas de interés autorizadas por la Ley, tanto respecto de intereses remuneratorios como moratorios.

15.2. Estos intereses se cobrarán a la tasa máxima legal permitida por la Ley y la liquidación de los mismos será informada por FINKY. Los intereses moratorios se cobrarán desde el primer día de retardo, sin necesidad de requerimiento alguno ni constitución en mora, aspectos a los cuales renuncias expresamente con la firma de este documento.

16. CONDICIONES DEFINITIVAS DEL CUPO DE CRÉDITO

16.1. Con la firma de este documento y la concesión del cupo de crédito, te comprometes a cumplir con el plan de amortización del crédito establecido por FINKY, el cual será comunicado a través de la plataforma de FINKY o por medio de notificaciones enviadas por correo electrónico, SMS o mensajes de datos. Como regla general, el pago de la obligación se realizará a través de cuotas pagaderas de manera mensual, en las fechas indicadas por FINKY.

16.2. FINKY podrá entregarte las condiciones del cupo de crédito en documento separado, de forma física o electrónica a través de cualquiera de los canales de contacto que nos hayas informado. Una vez este documento haya sido entregado, prestará mérito ejecutivo y se entenderá como un anexo del presente Reglamento. Te comprometes a cumplir con las fechas y montos de pago indicados en dicho documento, así como a verificar que el contenido de dicho documento sea correcto. En caso de imprecisiones, en cualquier momento de la relación contractual FINKY podrá enviarte el documento corregido, el cual prestará mérito ejecutivo y en ningún caso se entenderá como una novación de la obligación.

16.3. Si dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de las condiciones definitivas del cupo de crédito no has presentado ningún reparo, se entenderá que aceptas irrevocable e incondicionalmente dicho documento.

16.4. FINKY podrá realizar, en cualquier momento, correcciones o ajustes a las condiciones definitivas del cupo de crédito, cuando advierta inconsistencias, errores aritméticos u otros motivos para efectuar la corrección.

17. FORMA DE PAGO

17.1. FINKY podrá brindarte distintos canales de pago, dentro de los cuales se encuentra una plataforma o pasarela de pagos, posibilidades de consignación bancaria o de transferencia electrónica. En todo caso, la indisponibilidad temporal y permanente de uno o varios de los canales de pago no será un eximente válido para retrasar el pago a favor de FINKY ni tampoco te eximirá del pago de intereses moratorios. FINKY podrá eliminar, adicionar o modificar los canales de pago dispuestos para ti en cualquier momento.

17.2. Además, tendrás la opción de realizar pagos anticipados en cualquier momento sin incurrir en penalizaciones, de conformidad con tus derechos legales. Estos pagos pueden ser totales o parciales y serán imputados a los componentes de la obligación según lo establecido por la ley.

- 17.3. En todos los casos, incluyendo la mora, los pagos, ya sean cuotas mensuales o abonos extraordinarios, se aplicarán siguiendo el siguiente orden de prelación:
- a. Gastos de cobranza judicial o extrajudicial.
 - b. Intereses de mora.
 - c. Intereses corrientes.
 - d. Costos administrativos y tecnológicos
 - e. Pagos relacionados con la póliza de seguro de vida
 - f. Cualquier otro rubro que se adeude a FINKY
 - g. Pago de capital.
- 17.4. Con la firma de este documento declaras que estás al tanto de las tasas y tarifas del cupo de crédito ofrecido por FINKY y reconoces que estas tarifas están sujetas a modificaciones que FINKY te informará previamente por cualquier medio verificable. Asimismo, manifiestas que has sido informado de la posibilidad de consultar permanentemente las tarifas a través del sitio web de FINKY.
- 17.5. También reconoces que, si realizas el pago de las cuotas utilizando una de las formas de pago habilitadas por FINKY, se entenderá que otorgas tu consentimiento para que FINKY cobre las siguientes cuotas mediante dicha forma de pago, o a través de otra forma de pago habilitada por FINKY, a su exclusivo criterio.
- 17.6. De conformidad con la Ley, se podrá aplicar la reversión del pago que hayas realizado, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 1480 de 2011. La reversión del pago podrás solicitarla en los casos previstos en la Ley y, especialmente, cuando seas objeto de fraude o corresponda a una operación no solicitada. En caso de que la reversión sea solicitada por un tercero respecto del cual hayas utilizado sus medios de pago, deberás responder ante las autoridades civiles, administrativas y penales por cualquier perjuicio causado. La reversión del pago podrá solicitarse a través de cualquiera de los canales de contacto de FINKY. El procedimiento de reversión se realizará de acuerdo con la normatividad vigente.

18. DÉBITO AUTOMÁTICO

- 18.1. Con la firma de este documento autorizas de manera previa, expresa, e informada a FINKY para llevar a cabo el débito automático de cualquiera de las sumas de dinero que adeudes a FINKY de tu cuenta bancaria inscrita al momento de la solicitud y/o de cualquier otra cuenta bancaria que hayas informado en cualquier momento a FINKY y/o de cualquier otra cuenta o producto financiero de tu titularidad que sea conocida por FINKY a través de fuentes de información públicas o privadas de cualquier tipo.
- 18.2. FINKY podrá realizar el débito automático el último día concedido por FINKY para que realices el pago sin incurrir en mora. En caso de que hayas incurrido en mora, FINKY podrá realizar el débito automático en cualquier momento, sin necesidad de previo aviso. FINKY también podrá realizar el débito automático respecto del deudor solidario, una vez la obligación se encuentre en mora.
- 18.3. Recuerda que el débito automático aplica para cualquier monto que adeudes a FINKY, lo cual incluye capital, intereses, gastos de cobranza, gastos administrativos, perjuicios, penalidades, entre otros.
- 18.4. En caso de no poder realizar el débito automático debido a la falta de fondos en las cuentas autorizadas, se podrá realizar un débito parcial con los fondos que tengas disponibles.

Continuaremos realizando intentos de débito automático en las cuentas hasta obtener la recuperación total de las obligaciones junto con todos los cargos mencionados en este punto.

- 18.5. Con la firma de este documento se entiende autorizado el débito automático por parte tuya, pudiendo ser presentado por parte de FINKY ante cualquier institución bancaria. En caso de ser requerido, te obligas a ratificar ante tu institución bancaria la posibilidad de que FINKY realice débitos automáticos en tus cuentas de ahorro, corrientes o cualquier otro producto financiero susceptible de la modalidad de débito automático.

19. PAGARÉ EN BLANCO

- 19.1. En virtud de las obligaciones que asumes con FINKY, suscribirás un pagaré electrónico en blanco a favor de FINKY o de quien, en el futuro, ostente la calidad de acreedor o tenedor legítimo del pagaré. Además de las prerrogativas indicadas en la Ley y en el pagaré, se entiende que das tu consentimiento para que FINKY o el tenedor legítimo diligencien los espacios del pagaré en blanco, en aras de cubrir todos los montos adeudados a FINKY. También autorizas a FINKY para que el pagaré suscrito pueda ser cedido, endosado, entregado en garantía o transferido a terceros sin necesidad de notificación previa en ninguno de los casos.
- 19.2. Es importante destacar que la entrega del pagaré por tu parte a FINKY en ningún caso se puede considerar como forma de pago total o parcial de las obligaciones que tienes con FINKY. En este sentido, se reconoce que el título valor es una garantía dada a FINKY para facilitar el cobro de las obligaciones a nivel judicial y extrajudicial.

20. GASTOS DE COBRANZA

- 20.1. FINKY, en aras de mantener una relación clara y transparente contigo, establece las siguientes disposiciones en relación con los gastos de cobranza que pudieran derivarse del incumplimiento de las obligaciones asumidas por ti en virtud del presente contrato.

a) Cobranza Prejudicial o Extrajudicial:

- 20.2. En el caso de retardo en el pago de las obligaciones, FINKY se reserva el derecho de emprender un proceso de cobranza prejudicial o extrajudicial a partir del día 30 de mora. Los gastos de gestión de cobro prejudicial no excederán el veinte por ciento (20%) del valor total del capital e intereses vencidos. Dado que la cobranza es un servicio especial, sobre el veinte por ciento deberás pagar la tarifa de IVA y demás impuestos que sean aplicables.
- 20.3. Si tienes varias obligaciones con nosotros, cada obligación causará gastos de cobranza de acuerdo con las tarifas indicadas en esta cláusula.

b) Cobranza Judicial:

- 20.4. Cuando la cobranza extrajudicial no sea efectiva y, en consecuencia, continúes en mora con nosotros, FINKY podrá iniciar un proceso judicial para cobrar el monto adeudado ante la autoridad jurisdiccional competente. Cuando esto suceda se causarán gastos de cobranza jurídica. Estos gastos no excederán el veinte por ciento (20%) del valor total de la deuda, además del cobro del IVA y los demás impuestos que se causen.
- 20.5. Además de esta suma, deberás pagar los gastos procesales que se causen con ocasión de la interposición de la demanda y la continuación del proceso. Estos gastos pueden incluir rubros por concepto de notificación, copias, peritos, pólizas y cualquier otro rubro de naturaleza similar o que sea considerado un gasto procesal de conformidad con la ley, la jurisprudencia y los lineamientos del Consejo Superior de la Judicatura.

c) Acuerdo de pago

- 20.6. En caso de mora siempre podrás realizar un acuerdo de pago con nosotros. Dicho acuerdo de pago deberá constar por escrito para estar formalizado y las condiciones serán aquellas que acuerdes con FINKY. La solicitud del acuerdo de pago no implica que FINKY deba aceptar dicho acuerdo de pago.
- 20.7. Si optas por esta alternativa, ten en cuenta que:
- (i) Se podrán generar nuevas gestiones de cobro con base en el incumplimiento del acuerdo de pago.
 - (ii) La información y reportes negativos ante centrales de riesgo no se actualizará hasta tanto no cumplas a cabalidad con todas las estipulaciones del acuerdo de pago.
 - (iii) Es posible que para perfeccionar el acuerdo y en aras de verificar la buena fe y voluntad de pago, FINKY te solicite cancelar una de las cuotas adeudadas o una fracción de la misma.
 - (iv) La celebración de un acuerdo de pago no implica la novación de la obligación.
 - (v) El acuerdo de pago no implica la renuncia de FINKY a ninguno de sus derechos o potestades.
 - (vi) El incumplimiento total o parcial del acuerdo de pago facultará a FINKY para continuar sus gestiones de cobranza. Las sumas recibidas en virtud del acuerdo de pago se entenderán como pagos parciales que se imputarán de manera secuencial a los rubros adeudados, de conformidad con lo estipulado en este documento.

d) Esquema de Cobranza:

- 20.8. FINKY podrá tener políticas de cobranza y llevará a cabo la gestión de cobro tanto en nombre propio a través de áreas internas de cobranza, como a través de terceros, como empresas de cobranza y abogados externos debidamente autorizados. FINKY será totalmente autónomo e independiente para asumir o tercerizar en cualquier momento las gestiones de cobro prejudicial y judicial.

e) Protección de datos personales

- 20.9. En el marco de la cobranza realizaremos el tratamiento de tus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Privacidad y Habeas Data. Con la firma de este documento nos autorizas para tratar los datos personales originados en las gestiones de cobranza, conservarlos y registrarlos en nuestras bases de datos, con la finalidad de garantizar la trazabilidad de la actuación y poder efectuar la cobranza de manera adecuada.
- 20.10. Dentro de los datos objeto de tratamiento en el marco de la cobranza se encuentra: a) Datos personales de contacto para efectuar las cobranzas, b) Grabaciones de llamadas telefónicas, c) Registro de conversaciones y mensajes de datos a través de cualquier medio de contacto y d) Nuevos datos personales que nos entregues durante la gestión de cobranza.

f) Disposiciones especiales en virtud de la Ley 2300 de 2023

- 20.11. FINKY procurará realizar las gestiones de cobranza de manera amigable, entendiendo en todo momento la situación que te pudo llevar a incurrir en mora y facilitando encontrar soluciones para que estés al día con FINKY.
- 20.12. Así mismo, la gestión de cobranza siempre respetará los mandatos legales vigentes en territorio colombiano. Para ello y en el marco de la Ley 2300 de 2023, se establecen las siguientes disposiciones especiales:

- **Canales autorizados:** Con la firma de este documento autorizas que las gestiones de cobranza se realicen a la totalidad de canales de contacto que nos has brindado en la solicitud del cupo de crédito o aquellos que puedas brindar en un momento posterior, a través de actualizaciones de datos, escritos y comunicaciones. En caso de que brindes un número de teléfono celular, brindas autorización a FINKY para que te contactemos a ese número de celular, mediante llamada telefónica, SMS aplicaciones de mensajería instantánea asociadas a dicha línea telefónica, como whatsapp, telegram, signal o similares y redes sociales donde en tu inscripción, registro o información personal se encuentre asociado el número telefónico que nos brindaste. También autorizas a que te contactemos a través de otros canales de contacto que hayas registrado en fuentes públicas de información, así como en canales de contacto que se encuentren en bases de información privadas.
- **Horarios y periodicidad:** Realizaremos las gestiones de cobranza de acuerdo con los horarios y la periodicidad establecidos en el artículo tercero de la Ley 2300 de 2023.
- **Comunicación a terceros:** Podremos contactar a tu avalista, codeudor o deudor solidario para realizar la cobranza de la obligación según lo indicado en este documento.
- **Bots y comunicaciones automáticas:** Con la firma de este documento también nos autorizas a que las comunicaciones de gestión de cobranza se puedan realizar a través de bots o dispositivos automatizados, mediante tecnologías que pueden funcionar a partir de inteligencia artificial o de otras tecnologías conocidas o por conocer.
- **Otras comunicaciones:** En caso de ser aplicable, no atenderemos las medidas señaladas en la Ley 2300 de 2023, cuando el contacto que realicemos contigo sea para generar alertas sobre transacciones fraudulentas, inusuales o sospechosas, de conformidad con lo señalado en el artículo octavo de dicha Ley.

21. DESCUENTOS, PROMOCIONES Y BENEFICIOS OTORGADOS POR FINKY

- 21.1. FINKY, con el objetivo de brindarte beneficios especiales, podrá ofrecer descuentos y promociones de forma recurrente u ocasional. Estos beneficios te serán comunicados a través de nuestra plataforma tecnológica, mensajes de texto y cualquier otra alternativa de comunicación, física o electrónica.
- 21.2. Para que puedas disfrutar de los descuentos, promociones y beneficios ten en cuenta las siguientes pautas:
- FINKY tendrá plena libertad para ofrecer descuentos, promociones y beneficios, por lo cual podrá fijar, a su entera discreción, criterios tales como: (i) población beneficiada, (ii) condiciones, (iii) plazo de vigencia y (iv) objeto de la promoción, beneficio o descuento. Las distinciones que pueda realizar FINKY en ningún caso se podrán entender como discriminatorias.
 - FINKY podrá brindar descuentos, promociones o beneficios en colaboración con aliados o terceros. En estos casos deberás cumplir con las condiciones fijadas por dicho tercero.
 - Deberás leer completamente todas las condiciones de la promoción, descuento o beneficio brindado por FINKY y cumplir con dichas condiciones en caso de querer acceder a las mismas.
 - En ningún caso será obligación de FINKY contar con promociones, descuentos o beneficios de manera recurrente, ni mantener los mismos por término indefinido. Lo anterior incluye aquellas promociones, beneficios o descuentos que se realicen en temporadas o fechas especiales, como cumpleaños, navidad o año nuevo.

- e) No podrás participar en ningún beneficio, descuento o promoción si estás en mora con FINKY o has incumplido alguna de las condiciones contractuales pactadas. Así mismo, perderás tus beneficios, descuentos o promociones si incurres en mora o incumplimiento con posterioridad a la concesión de los mismos

22. CLÁUSULA ACELERATORIA

22.1. FINKY se reserva el derecho de declarar automáticamente el vencimiento e inmediata exigibilidad de todas las obligaciones derivadas de la utilización de cualquiera de nuestros productos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 45 de 1990 y demás normatividad concordante. Ello implica que todas las cuotas pactadas y que estén pendientes de pago serán exigibles en el momento en que FINKY declare la operación de la cláusula aceleratoria.

22.2. Esta cláusula aceleratoria y la consecuente exigibilidad automática de la deuda operará en cualquiera de los siguientes casos.

- a. **Mora en el Pago de Cuotas:** Si incurres en mora en el pago completo de una o cualquiera de las cuotas de tu deuda, se considerará un incumplimiento, lo que facultará a FINKY para declarar el vencimiento anticipado de la totalidad de las obligaciones pendientes.
- b. **Incumplimiento de Obligaciones:** Si incumples cualquiera de tus obligaciones relacionadas con el crédito o cualquier otra obligación a favor de FINKY de la que seas deudor, esto dará lugar a la declaración de vencimiento anticipado de todas las obligaciones pendientes.
- c. **Deterioro Significativo en Condiciones Financieras:** Si, a juicio de FINKY, las condiciones financieras y el respaldo patrimonial tuyo presentan un deterioro significativo, FINKY podrá ejercer el derecho de declarar el vencimiento anticipado. FINKY realiza estudios de riesgos crediticios de manera periódica.
- d. **Suministro de Información Incompleta o Falsa:** La entrega de información incompleta, no transparente, inexacta, no veraz, oportuna o verificable en la solicitud de crédito o en documentos presentados a solicitud de FINKY, así como el incumplimiento de la obligación de actualizar anualmente los datos, facultará a FINKY para declarar el vencimiento anticipado de las obligaciones.
- e. **Inclusión en Listas Internacionales:** Si tu nombre se incluye en listas internacionales como OFAC (Oficina de Control de Bienes Extranjeros), FINCEN (Financial Crimes Enforcement Network) o cualquier otra lista similar, se procederá al vencimiento anticipado.
- f. **Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Actos Prohibidos:** En caso de que FINKY detecte riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo, actos corruptos o cualquier actividad prohibida por la ley o contraria a las políticas de FINKY, se podrá declarar el vencimiento anticipado.
- g. **Accionar de las Autoridades Competentes:** Si las autoridades competentes inician investigaciones o emiten decisiones relacionadas contigo o una persona jurídica vinculada económicamente contigo relacionadas con narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción, administración de recursos relacionados con actividades terroristas y otros delitos conexos o fuente, se aplicará la cláusula de vencimiento anticipado.
- h. **Muerte:** En caso de que fallezcas, FINKY tendrá derecho a exigir el pago de la totalidad de la deuda de acuerdo con la normativa aplicable.

- i. **Otros Eventos Específicos:** El vencimiento anticipado también podrá ocurrir en las situaciones establecidas en el presente documento, los documentos legales de FINKY, la solicitud de crédito, el pagaré y la normatividad aplicable
- 22.3. En caso de que FINKY declare el vencimiento anticipado de la deuda, se te notificará previamente de acuerdo con la normativa correspondiente. Todas las sumas derivadas del cupo e crédito o del servicio serán exigibles automáticamente en estos casos, sin necesidad de notificación adicional.
- 22.4. Además, serás responsable de pagar los intereses por el pago tardío, desde la fecha del vencimiento anticipado hasta el pago total de la deuda. En caso de vencimiento anticipado, deberás cubrir todos los costos especificados en la solicitud, el presente documento y los documentos legales de FINKY, incluyendo los gastos de cobranza.
- 22.5. La aceleración de la deuda también se aplicará cuando el deudor solidario, codeudor o avalista incurra en alguna de las causales indicadas en esta cláusula.

23. SOLICITUD DEL CUPO DE CRÉDITO

- 23.1. FINKY se reserva el derecho de aprobar el cupo de crédito sujeto a ciertos requisitos mínimos que debes cumplir. Estos requisitos mínimos incluyen:
 - a. Que cuentes con un correo electrónico propio.
 - b. Que tengas un número de celular propio.
 - c. Que proporciones información veraz y demostrable en el formulario de conocimiento de persona natural.
 - d. Que el estudiante esté inscrito en uno de los programas académicos de las instituciones universitarias con las cuales FINKY mantiene convenios.
 - e. Que cumplas adecuadamente con el proceso definido por FINKY para acceder al estudio del cupo de crédito.
- 23.2. Deberás presentar tus solicitudes de cupo de crédito a través de los canales oficiales de FINKY. Evita presentar la solicitud por medios no autorizados. FINKY no responderá en ningún caso cuando la solicitud se tramite ante canales que no son oficiales.
- 23.3. Con la presentación de la solicitud, declaras que: (i) No tienes obligaciones pendientes con FINKY, (ii) Conoces, entiendes y aceptas el presente documento y los documentos legales de FINKY, (iii) Tuviste un adecuado conocimiento acerca del producto que estás adquiriendo, de tal forma que tu decisión de solicitarlo es completamente informada, (iv) Tienes la solvencia económica para cumplir con las obligaciones contraídas con FINKY y no tienes conocimiento de alguna circunstancia, como procesos judiciales, embargos u otras obligaciones, que puedan afectar tu solvencia financiera a corto, mediano y largo plazo o que puedan afectar la solvencia de las garantías ofrecidas a FINKY y (v) La información presentada a FINKY es veraz, completa y verificada.
- 23.4. Te comprometes a no utilizar en ninguna circunstancia los productos y/o servicios ofrecidos por FINKY para actividades relacionadas con el narcotráfico, terrorismo, corrupción, secuestro, contrabando, lavado de activos, financiación del terrorismo, tráfico de armas o de personas y, en general, la comisión de cualquier tipo de delito.
- 23.5. Te comprometes a no solicitar más de un cupo de crédito, ni por ti mismo ni por interpuesta persona.
- 23.6. Al recibir la Solicitud, FINKY llevará a cabo una evaluación de tu solvencia crediticia y consultará tu información personal, profesional, académica, laboral, financiera, económica y cualquier otra que sea relevante, a través de fuentes de información públicas o privadas.

- 23.7. FINKY se comunicará contigo para comunicarte el resultado de proceso de evaluación del crédito
- 23.8. FINKY se esforzará por proporcionar una respuesta oportuna a la solicitud del Deudor. Sin embargo, no puede garantizar que la respuesta se emita dentro de los plazos establecidos por la institución universitaria para la matrícula. Por lo tanto, FINKY no será responsable por perjuicios, pérdida de oportunidades u otros inconvenientes si la respuesta no se tramita dentro de los tiempos requeridos por la institución universitaria.
- 23.9. En su publicidad o canales de comunicación, FINKY podrá indicar un tiempo estimado de respuesta ante las solicitudes de crédito. No obstante, dicho plazo es aproximado, y dependiendo de las circunstancias del caso, FINKY podrá requerir más tiempo. Además, en cualquier momento del proceso de análisis, FINKY podrá solicitar documentación adicional.
- 23.10. FINKY se reserva el derecho de evaluar y analizar las solicitudes de crédito de acuerdo con lo señalado en este documento. Sin embargo, en cualquier momento podrá variar sus políticas internas y/o de evaluación del riesgo sin previo aviso.
- 23.11. El cupo de crédito es concedido exclusivamente para utilizarlo con la Institución Educativa que hayas informado en el momento de tu solicitud. Los dineros que gire FINKY no podrán ser utilizados para otras instituciones educativas ni para compensar pagos con terceros. Especialmente, el cupo de crédito no se podrá utilizar para compensar o reemplazar los pagos que hayas realizado a través de instituciones como el ICETEX.
- 23.12. Dado que cada persona y situación es distinta, en ningún momento se podrá solicitar que las decisiones que tome FINKY respecto de una persona sean extendidas a ti. En este sentido, el hecho de que a una persona FINKY le conceda el cupo de crédito no implica, por ese solo hecho, que FINKY también deberá concedértelo a ti. Lo mismo aplica en el momento de pactar acuerdos de pago, entregar descuentos, aplicar promociones o beneficios y a cualquier otra situación comparable.

24. CONCESIÓN DEL CUPO DE CRÉDITO

- 24.1. En FINKY, la inscripción en la plataforma o la presentación de documentos no conlleva una obligación de concederte el cupo de crédito. En caso de rechazo del cupo de crédito, FINKY se reserva el derecho a retener información que fundamentó tal negativa. Sin embargo, FINKY podrá, a su discreción, informar las razones del rechazo y, si lo estima conveniente, proporcionar recomendaciones generales sobre cómo mejorar el aspecto por el cual la solicitud fue denegada.
- 24.2. Si se requiere documentación o información adicional para decidir sobre la concesión del crédito o si la documentación presentada tiene algún error, es ilegible o está incompleta, deberás suministrarla dentro de los 5 días calendario siguientes a la solicitud correspondiente por parte de FINKY. Si no la suministras en ese término se entenderá que la solicitud se encuentra desistida.
- 24.3. FINKY podrá realizar llamadas telefónicas a ti, a tus codeudores, deudores solidarios o avalistas, con el propósito de verificar información relevante. Estas llamadas serán grabadas y monitoreadas para control de calidad. Autorizas con la firma de este documento a grabarte y a tratar la grabación de la llamada de acuerdo con la política de privacidad y habeas data de FINKY.
- 24.4. FINKY se reserva el derecho de suspender o finalizar el servicio de solicitud y procesamiento de productos y/o servicios en cualquier momento y de forma unilateral, con o sin previo aviso, sin que esto conlleve indemnización alguna a favor tuyo o de cualquier otra persona.
- 24.5. Una vez concedido el cupo de crédito se te notificará por los canales de contacto que nos proporcionaste y se continuará con el proceso de legalización.

- 24.6. En determinados casos, por razones administrativas, comerciales, jurídicas o de liquidez, FINKY podrá negar la continuación del proceso de cupo de crédito o el pago a la institución universitaria, aun cuando el cupo de crédito se haya concedido. En caso de que suceda ello, FINKY te informará oportunamente.

25. LEGALIZACIÓN DEL CUPO DE CRÉDITO Y DE LA MATRÍCULA

- 25.1. Una vez aprobado el cupo de crédito, tendrás como fecha máxima de pago para legalizar la aprobación del respectivo cupo ante la institución universitaria la indicada en su orden o recibo de matrícula, mediante el pago de la primera cuota del cupo de crédito solicitado.
- 25.2. Después de cinco (5) días hábiles del pago y como fecha máxima el día antes de la terminación del periodo de inscripciones de la institución universitaria, FINKY informará a la institución universitaria el cumplimiento del pago de la primera cuota para proceder a la legalización de la matrícula con la institución universitaria. De la misma forma FINKY informará a la institución universitaria del incumplimiento del pago de la primera cuota y en caso que este pago no se efectúe se dará por terminado y revocado el cupo de crédito, cesando cualquier obligación de FINKY.
- 25.3. Los pagos a la institución universitaria se realizarán por parte de FINKY en los tiempos y en la forma pactada con la respectiva institución universitaria.
- 25.4. En caso de que por cualquier motivo se suspenda el proceso de legalización del cupo de crédito, el mismo podrá reactivarse a discreción de FINKY en las mismas condiciones que te fueron otorgadas, siempre y cuando: (i) suscribas el respectivo pagaré, (ii) realices el pago de la primera cuota pactada y (iii) se cumpla con los requisitos de vigencia del cupo de crédito de acuerdo con lo señalado en este documento.
- 25.5. Ten en cuenta que el proceso de concesión de cupo de crédito y legalización no es inmediato. Por tanto, FINKY no asume ninguna responsabilidad si el cupo de crédito no alcanza a aprobarse o legalizarse antes del vencimiento del plazo fijado por la respectiva institución universitaria, ni tampoco asumirá, en ningún caso, responsabilidad alguna por sobre costos o pagos mayores con ocasión de retrasos o pagos extemporáneos ante la institución universitaria.

26. RENOVACIÓN DEL CUPO DE CRÉDITO

- 26.1. Podrás solicitar a FINKY la renovación de tu cupo de crédito, en concordancia con los periodos académicos, siempre y cuando: (i) el estudiante mantenga su estatus como matriculado en alguno de los programas académicos que ofrecen las instituciones universitarias con las que FINKY tiene suscrito un convenio; (ii) manifiestes tu interés y solicites una renovación de cupo de crédito por medio de la plataforma de FINKY; (iii) Confirμες que toda la información suministrada a FINKY esté actualizada a la fecha; (iv) Realices el pago completo y por todo concepto a FINKY del cupo de crédito vigente que deseas renovar; (v) Sigas cumpliendo con todos los requisitos establecidos para acceder al cupo de crédito y (vi) Hayas cumplido a cabalidad con tus obligaciones.
- 26.2. En todo caso, FINKY se reserva el derecho de realizar un nuevo estudio de crédito o evaluar tu perfil de riesgo.
- 26.3. El cumplimiento de los requisitos establecidos no obligará a FINKY a renovar el cupo de crédito.

27. CANCELACIONES, SUSPENSIONES O RETIROS

- 27.1. Si se presenta el caso en el cual el ESTUDIANTE desee retirarse del programa académico y solicite la devolución del PRODUCTO o su anulación, deberá presentar dicha solicitud a la INSTITUCIÓN, que será la que defina la viabilidad de la devolución o anulación del PRODUCTO

de acuerdo con su REGLAMENTO ESTUDIANTIL. Toda transacción de pago a terceros que FINKY S.A.S. haya procesado, impedirá su reversión o reclamo a FINKY especialmente por circunstancias tales como la calidad, cantidad, cumplimiento de condiciones del servicio objeto de adquisición, o cualquier incumplimiento a disposición contractual, legal o reglamentaria, las cuales competen exclusivamente a la relación subyacente al pago procesado entre el BENEFICIARIO con la institución educativa o tercero.

- 27.2. Los cobros por servicios no son reembolsables bajo ninguna circunstancia una vez se haya formalizado la matrícula y pagado la primera cuota. Sin embargo, el cupo de crédito podrá congelarse por un periodo de hasta tres (3) semestres en caso de que existan circunstancias de fuerza mayor debidamente comprobadas y aprobadas por la INSTITUCIÓN, en virtud de las cuales la INSTITUCIÓN tome la decisión de congelar el respectivo periodo académico. En estos casos el cobro por servicios no será reembolsable, pero durante el plazo previsto el ESTUDIANTE podrá activar el cupo de crédito congelado, sin que deba pagar nuevamente el cobro por servicios.
- 27.3. En situaciones en las cuales se cancele o aplaze el semestre académico, deberás seguir el procedimiento establecido por la institución universitaria. Esta institución determinará la devolución, ya sea total o parcial, del valor abonado por FINKY. Ten en cuenta que el solo hecho de la cancelación o aplazamiento del semestre académico no te exime de cumplir tus obligaciones con FINKY.

28. CANCELACIÓN DEL CUPO DE CRÉDITO

- 28.1. En caso de que exista incumplimiento de tu parte en las obligaciones que contraes con FINKY, FINKY podrá cancelar el cupo de crédito concedido, sin perjuicio de aplicar las demás consecuencias del incumplimiento indicadas en la Ley.

29. ESTADO DE CUENTA

- 29.1. FINKY pondrá a tu disposición los estados de cuenta del cupo de crédito a través del portal web de FINKY, en el cual, mediante el ingreso a la página web www.finky.la, opción iniciar sesión y seleccionando la opción mi portal, y luego opción "mis pagos" puedes consultar la información en detalle; la consulta de los estados del cupo de crédito no te generará ningún costo adicional a los ya informados en el presente documento.
- 29.2. Este servicio es brindado por FINKY para facilitar tu conocimiento sobre el cupo de crédito adquirido. No obstante, FINKY se reserva el derecho de eliminar esta opción o modificar las funcionalidades de la plataforma para ingresar a través de otras metodologías a tu estado de cuenta.

30. MORA

- 30.1. En caso de retraso en el pago de las cuotas adeudadas, asumirás la responsabilidad de abonar los intereses de mora correspondientes, calculados sobre los días adicionales requeridos para realizar el pago, a la tasa moratoria máxima permitida en Colombia.
- 30.2. La mora en el cumplimiento de tus obligaciones también facultará a FINKY para:
- Cancelar tu cupo de crédito.
 - Declarar vencido anticipadamente el plazo de la obligación, en virtud de la aplicación de la cláusula aceleratoria.
 - Realizar débitos automáticos de tu cuenta bancaria.
 - Iniciar procesos de cobranza, lo cual generará un recargo adicional de acuerdo con lo señalado en este documento.
 - Reportar tu incumplimiento financiero ante las centrales de riesgo.

- f) Informar a la institución universitaria, lo cual puede afectar tu vinculación con la misma, tu proceso de matrícula, de grado o la continuidad de tus estudios.
 - g) Ejercer cualquier otra potestad y aplicar cualquier otra sanción que se encuentre prevista en este documento, en los documentos legales de FINKY o en la normatividad vigente.
- 30.3. La ausencia o retardo de FINKY para ejercer alguna de las acciones enumeradas, o la mera tolerancia de la mora, no implica la renuncia de FINKY a ninguno de los derechos y prerrogativas establecidos. FINKY se reserva la facultad de ejercer dichos derechos y prerrogativas y, en consecuencia, a imponer las sanciones contractuales a que haya lugar, en cualquier momento.

31. VERACIDAD Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 31.1. Te comprometes a que en el proceso de solicitud, concesión del cupo de crédito y ejecución de la relación contractual con FINKY a presentar información veraz, completa, exacta y suficiente. Además, en caso de entregar información de terceros, aseguras que cuentas con la debida autorización del titular de la información para su divulgación, entrega y tratamiento por parte de FINKY de acuerdo con su Política de Privacidad y Habeas Data. Asimismo, te comprometes a no ocultar tu verdadera identidad ni a actuar en representación de terceros sin la autorización correspondiente.
- 31.2. También te comprometes a mantener actualizada tu información de contacto, así como cualquier información relacionada con las garantías dispuestas para FINKY. En todo caso, deberás actualizar o ratificar la vigencia de tu información de manera anual.
- 31.3. FINKY podrá, en cualquier momento, validar tu identidad y la información que has presentado. En caso de encontrar inexactitudes, falsedades o inconsistencias, te enviaremos un comunicado para que expliques lo sucedido y aclares la información. Si tus explicaciones no son satisfactorias, FINKY podrá declarar el incumplimiento de tus obligaciones, aplicar la cláusula aceleratoria, cobrar la cláusula penal y, en caso de ser aplicable, avisará a las autoridades competentes para que inicien las investigaciones pertinentes.

32. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

- 32.1. FINKY se reserva el derecho de terminar el contrato vigente contigo cuando suceda cualquiera de las siguientes circunstancias:
- a. Cuando proporciones o envíes información o declaraciones falsas o engañosas.
 - b. La falta de cumplimiento en el pago de cualquier obligación monetaria, con un retraso de al menos 30 (treinta) días calendario.
 - c. El incumplimiento de cualquiera de tus obligaciones
 - d. Cuando se encuentre que celebraste el contrato con nosotros en virtud de actividades relacionadas con el lavado de activos o la financiación del terrorismo.
- 32.2. En caso de que se termine el contrato por parte de FINKY se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:
- a. La terminación del contrato no te exime del cumplimiento de cumplir con tus obligaciones frente a FINKY, especialmente respecto del pago del cupo de crédito.
 - b. Aun cuando se termine el contrato FINKY podrá seguir realizando débitos automáticos de acuerdo con lo señalado en este documento
 - c. FINKY podrá ejercer las prerrogativas y facultades indicadas en este documento, especialmente en lo que respecta a la imposición de sanciones por incumplimiento.
 - d. La terminación no afecta la vigencia de las garantías otorgadas a favor de FINKY, ni exime del cumplimiento de sus obligaciones a los deudores solidarios, avalistas y codeudores.

33. DERECHO DE RETRACTO

- 33.1. Tendrás la facultad de ejercer tu derecho de retracto en concordancia con el artículo 47 de la Ley 1480 de 2011, así como cualquier norma que lo modifique o actualice, siempre que la naturaleza del producto o servicio permita el derecho de retracto.
- 33.2. En el caso del cupo de crédito ofrecido por FINKY se tendrán en cuenta las siguientes condiciones especiales para que puedas ejercer tu derecho de retracto:
- Podrás retractarte de continuar con el cupo de crédito, siempre que el retracto se presente antes del proceso de legalización del cupo de crédito ante la institución universitaria y el desembolso de recursos por parte de FINKY.
 - La solicitud de derecho de retracto deberá realizarse por escrito, al siguiente correo electrónico: hablemos@finky.la
 - Deberás tramitar directamente ante el fiador la terminación del contrato de fianza y, en general, en caso de que hayas suscrito contratos con terceros en virtud de la solicitud del cupo de crédito, como sucede con el contrato de seguro, deberás tramitar el derecho de retracto directamente ante la aseguradora o el tercero que corresponda.
 - Una vez ejerzas el derecho de retracto y en caso de que en un futuro vuelvas a realizar una solicitud de cupo de crédito, FINKY no estará obligado a responder a esa solicitud de manera positiva.
 - Si la solicitud de retracto se resuelve favorablemente, deberás pagar a FINKY los costos administrativos y tecnológicos que se hayan causado al realizar el proceso de estudio de crédito, además de los impuestos y demás costos que resulten aplicables.

34. ACLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE FINKY

- 34.1. Para comprender mejor que servicios ofrecemos y cuál es la naturaleza de nuestra responsabilidad, así como el régimen legal aplicable a nuestros productos y servicios, es necesario que tengas en cuenta los siguientes aspectos:

Alcance de las Actividades de FINKY:

- 34.2. FINKY es una entidad especializada en la concesión de cupos de crédito para estudios académicos, brindando la posibilidad de que más colombianos puedan cumplir sus sueños y metas a través del estudio. No obstante, FINKY no ejerce actividades de intermediación financiera. En este sentido, FINKY no se encuentra sujeta a la supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Alcance de la responsabilidad de FINKY:

- 34.3. FINKY asumirá responsabilidad frente a ti o frente a terceros únicamente en casos demostrados de culpa grave o dolo por parte nuestra. La responsabilidad de FINKY se limita exclusivamente a las obligaciones establecidas en este documento, así como a las que sean inherentes a la relación contractual de acuerdo con la legislación
- 34.4. En caso de que FINKY sea declarado responsable, pagará un monto máximo igual al del cupo de crédito concedido y vigente para el momento en el cual FINKY incurrió en la acción u omisión que conllevó la declaración de responsabilidad. En ningún caso FINKY pagará un valor mayor al indicado, salvo que sea obligatorio de conformidad con los parámetros legales vigentes. En caso de que el valor deba ser pagado a varias personas, el mismo será dividido a prorrata. Se entenderá que la suma indicada, una vez haya sido pagada por FINKY, remunera de manera completa e

integra cualquier perjuicio o daño causado, por lo que no se podrán iniciar nuevos procesos de cobro o reclamación de cobros ante FINKY para cobrar nuevas sumas de dinero por cualquier concepto, ni tampoco para exigirle a FINKY el cumplimiento de obligaciones dar, hacer o no hacer.

Responsabilidad en Relación a Instituciones Universitarias:

- 34.5. FINKY proporciona el cupo de crédito para acceder a la universidad de tu elección; sin embargo, es importante que entiendas que cada institución universitaria tiene sus propios procedimientos de admisión, selección y matrícula. La aceptación del cupo de crédito por parte de FINKY no te exime de cumplir adecuadamente con sus obligaciones ante la institución universitaria correspondiente.
- 34.6. Así mismo, no renovaremos tu cupo de crédito en caso de que se finalice nuestro convenio con la institución universitaria en la cual estudias.
- 34.7. FINKY actúa como facilitador para que puedas estudiar y cumplir tus metas personales y profesionales. Es fundamental destacar que FINKY no asume el rol de vocero, mandatario, representante o miembro de las instituciones universitarias. Por lo tanto, FINKY no se hace responsable de las comunicaciones y acciones llevadas a cabo por la institución universitaria, incluyendo, pero no limitándose a, decisiones sobre la revocación de matrícula, la eliminación de programas de estudio, la pérdida de acreditación ante las autoridades competentes y cualquier otra determinación, acción u omisión por parte de la institución universitaria.

Exclusiones de Responsabilidad:

- 34.8. FINKY no tendrá responsabilidad alguna frente a ti o frente a terceros en cualquiera de los siguientes casos y en la medida en que los permita la Ley:
 - a. Aunque FINKY pueda proporcionar documentos de educación financiera, recomendaciones de seguridad y ciberseguridad o de cualquier otra índole, no asume el rol de asesor o consultor. En ese sentido, la información que entrega FINKY es con carácter meramente informativo.
 - b. FINKY no asume responsabilidad por la veracidad, calidad, completitud, exactitud y suficiencia de la información proporcionada por ti o por terceros, ni tampoco asume responsabilidad alguna por errores en el proceso de validación de identidad o manejo inadecuado de firmas electrónicas o credenciales de acceso.
 - c. Se considera que al solicitar un cupo de crédito te encuentras suficientemente informado sobre el mismo. Por ello, FINKY no asume ninguna responsabilidad por errores o por las consecuencias que traiga la decisión de adquirir un producto con nosotros.
 - d. FINKY no se hará responsable por relaciones contractuales que tengas con terceros en el marco del cupo de crédito. Ello incluye, pero no se limita, a la institución universitaria, la entidad aseguradora, la entidad con la que celebras el contrato de fianza, la entidad que realiza tu validación de identidad y genera la firma electrónica, entre otros.

35. CLÁUSULA PENAL

- 35.1. En caso de incumplimiento de cualquiera de tus obligaciones de acuerdo con lo pactado en este documento y en los documentos legales de FINKY, dicho incumplimiento dará lugar a la terminación de la relación entre las partes. Así mismo, te comprometes a pagar, a título de pena, el veinte por ciento (20%) del valor total del cupo de crédito que tengas vigente o el veinte por ciento del último cupo de crédito que hayas adquirido con FINKY. Para calcular ese porcentaje se

tendrán en cuenta todos los cobros que debas pagar a FINKY en virtud del cupo de crédito, incluyendo, entre otros, capital, intereses, costos administrativos y costos tecnológicos

- 35.2. Además de la suma de dinero por concepto de cláusula penal, deberás pagar a FINKY la totalidad de los perjuicios que causes, intereses moratorios y cualquier otra suma que se cause a favor de FINKY en virtud del incumplimiento.
- 35.3. FINKY te comunicará a través de los canales de contacto sobre la aplicación de la cláusula penal y para el cobro de la misma podrá utilizar las garantías que nos brindaste.

36. INDEMNIDAD

- 36.1. Con la firma de este documento eximes de toda responsabilidad y mantendrás indemne a FINKY, así como a sus representantes, trabajadores, contratistas y aliados, respecto de cualquier costo que deba pagar FINKY, sus representantes, trabajadores, contratistas y aliados y que se derive directa o indirectamente de la presentación de demandas, reclamaciones, litigios, procesos, condenas, pleitos o acciones legales de cualquier naturaleza, iniciadas por cualquier persona y que se basen o relacionen en alguno de los siguientes hechos:
 - a. Asesorías externas brindadas por FINKY, representantes, trabajadores, contratistas o aliados.
 - b. Falta de veracidad, calidad, completitud, suficiencia y/o exactitud de la información proporcionada por ti, o la suplantación de tu identidad.
 - c. Las decisiones tomadas por ti con respecto a los servicios prestados por FINKY.
 - d. Hechos derivados de tus relaciones con terceros en virtud del contrato con FINKY, como pueden ser las instituciones universitarias, aseguradoras, fiadores o proveedores tecnológicos.
 - e. Perjuicios o daños que se causen a terceros en virtud de tu incumplimiento contractual.
- 36.2. En tales circunstancias, te podremos requerir para que asumas la responsabilidad y participes en el proceso legal, a partir de lo cual FINKY se encargará de la defensa correspondiente. Al mantener indemne a los actores indicados en esta cláusula, deberás asumir de manera directa cualquier obligación que les corresponda, incluyendo, pero no limitándose a penalidades, tributos, costos razonables de defensa, gastos procesales, pagos a terceros y ejecución de obligaciones de dar, hacer o no hacer.

37. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES

- 37.1. Con la firma de este documento aceptas los medios electrónicos que FINKY pone a tu disposición como medios legítimos de comunicación entre ambas partes y te comprometes a monitorear y atender, de forma regular, el portal web que FINKY ha diseñado para tal fin. Los medios de comunicación puestos a tu disposición por parte de FINKY incluyen: (i) los números telefónicos y correos electrónicos de atención al cliente; (ii) el portal web que ofrece FINKY para el monitoreo de tu estado de cuenta, el cual incluye Chat y Buzón de contáctanos; (iii) cualquier otro medio que esté habilitado para la comunicación de ambas PARTES y (iv) La plataforma de FINKY también se considera un canal de contacto válido, por lo cual te comprometes a revisarla periódicamente. Con la firma de este documento aceptas que FINKY te remita comunicaciones y notificaciones a través de la plataforma.
- 37.2. A través de estos medios de comunicación y de los canales de contacto que nos brindas, FINKY podrá comunicar estados de cuenta, gestiones de cobranza, avisos de ajustes en el portal web, realizar comunicaciones publicitarias, modificar términos contractuales y cualquiera de sus documentos legales y demás comunicaciones que FINKY considere relevantes. En todo caso,

durante la totalidad de la vigencia de este contrato, FINKY pondrá a tu disposición los aspectos más relevantes de los productos adquiridos, incluyendo: fechas clave, monto adeudado, estado de transacciones y modificaciones contractuales.

- 37.3. Te invitamos a que solamente contactes a FINKY a través de sus canales oficiales. Las comunicaciones informales o aquellas realizadas por medios no autorizados no serán oponible a FINKY en ningún caso. Así mismo, FINKY se reserva el derecho de modificar, eliminar, suspender o adicionar los datos de contacto de sus canales oficiales en cualquier momento
- 37.4. Cuando FINKY requiera comunicarse contigo a efectos judiciales o extrajudiciales, aceptas que te contactemos a cualquiera de los canales de contacto que nos has brindado y, especialmente, aceptas que te contactemos a tu correo electrónico, dirección de residencia, dirección laboral o profesional y teléfono celular. Al contactarte por teléfono celular, aceptas que utilicemos cualquier aplicación o servicio asociado a tu línea telefónica, como puede ser:
- SMS y mensajes instantáneos.
 - Whatsapp, telegram, signal y otras aplicaciones de mensajería.
 - Redes sociales, cuando las mismas de forma directa o indirecta se encuentren vinculadas a tu número de celular o tu correo electrónico
- 37.5. Cualquier comunicación o notificación que FINKY remita a los canales de contacto que nos hayas brindado en el momento de la solicitud o de la relación contractual se entenderá válida.
- 37.6. Cada año deberás realizar un proceso de actualización o confirmación de datos con FINKY. Esto nos ayudará a tener una comunicación más fluida y a garantizar que recibas todos los documentos que FINKY debe enviarte en el marco de la relación contractual. Así mismo, en caso de que cambies alguno de los datos que nos has brindado, deberás informarlo a FINKY en un término máximo de cinco (5) días hábiles.

38. CONVENIOS CON TERCEROS

- 38.1. En aras de brindarte un mejor servicio y una mejor experiencia de usuario y cliente, así como para materializar determinados beneficios o promociones, FINKY tiene la facultad de establecer convenios de manera independiente con terceros. En este sentido, podremos celebrar convenios con instituciones universitarias, otras fintech, empresas de cobranzas, call center, soporte, proveedores tecnológicos para gestionar los servicios en línea y, en general, podremos celebrar convenios o contratos con cualquier empresa pública o privada. Ello también implica que para cumplir con una o varias de nuestras obligaciones podamos subcontratar a terceros.
- 38.2. FINKY actuará como intermediario tuyo frente a estos terceros con los cuales tengamos convenios, facilitando la vinculación y permitiendo la ejecución de operaciones de manera más eficiente. Aceptas que, al acceder a estos servicios proporcionados por terceros a través de FINKY, estás sujeto a las políticas y procedimientos establecidos por dichos terceros.
- 38.3. FINKY no asume responsabilidad por la disponibilidad de servicios o la calidad de los mismos ofrecidos por terceros, ya que su función se limita a facilitar tu interacción con el tercero.
- 38.4. Te comprometes a utilizar los convenios con terceros de manera adecuada y a cumplir con los requisitos y condiciones establecidos por dichos terceros. Cualquier incumplimiento de las políticas o procedimientos de terceros en el contexto de estos convenios no implicará responsabilidad alguna por parte de FINKY frente a dicho tercero o frente a cualquier persona en general.

39. BUENA FE CONTRACTUAL

- 39.1. Reconoces y aceptas que en el presente documento y en la información publicada en la página web de FINKY, se pueden presentar errores, inconsistencias o ausencia parcial de información, a través de casos como: a) Links o enlaces rotos, b) Links o enlaces no funcionales, c) Tarifas manifiestamente por debajo de los precios normales del mercado, d) Errores ortográficos, e) Errores aritméticos, f) Información no concordante. Estos errores se enumeran a manera de ejemplo y no de forma taxativa.
- 39.2. En caso de observar este tipo de errores, cuando encuentres que los mismos pueden llevar a confusión respecto del objeto a contratar y las condiciones del servicio prestado, o cuando encuentre que las condiciones plasmadas son manifiestamente contrarias a las reglas de la lógica y la experiencia o al sentido común (por ejemplo, tarifas irrisorias), se abstendrá de realizar la contratación del servicio y se comunicará con personal de FINKY para aclarar la veracidad de la información.
- 39.3. Una vez FINKY aclare la veracidad de la información y, de ser el caso, corrija la información disponible, podrás decidir si contrata el servicio.

40. ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS

- 40.1. Manifiestas bajo gravedad de juramento que los dineros entregados a FINKY para el pago del cupo de crédito y, en general, cualquier remuneración a favor de FINKY, se obtuvieron a través de fuentes lícitas. Así mismo, manifiestas que a la fecha de celebración de este contrato no te encuentras inmerso o investigado en actividades tales como lavado de activos, terrorismo, narcotráfico o secuestro.

41. GASTOS E IMPUESTOS

- 41.1. En caso de que la celebración del presente contrato genere algún gasto o impuesto de acuerdo con la normatividad vigente, pagarás dichos gastos de acuerdo con la liquidación presentada por FINKY.

42. INTERPRETACIÓN

- 42.1. El presente documento se interpretará de acuerdo con su naturaleza y finalidad. Así mismo, se interpretará de forma armónica con los demás documentos legales de FINKY.
- 42.2. Con la firma de este documento se entiende que consientes y aceptas que FINKY ejerza todas las prerrogativas y derechos establecidos y, así mismo, que ejerza cualquier acción para garantizar la aplicación de las estipulaciones contractuales.
- 42.3. Se entiende que este documento también es de obligatorio cumplimiento respecto de los deudores solidarios, codeudores y avalistas, quienes responderán solidariamente por cualquier perjuicio que se cause a FINKY.

43. CESIÓN

- 43.1. FINKY tiene la facultad de ceder, transferir, delegar o disponer, total o parcialmente, los derechos u obligaciones derivados de este contrato y cualquier otro derivado de los documentos legales y la relación contractual, así como de su posición contractual a un tercero. Con la firma de este documento otorgas autorización expresa para que FINKY pueda realizar cualquiera de estas acciones.
- 43.2. En este sentido, FINKY podrá ceder libremente los derechos y prerrogativas derivadas de tu incumplimiento, de tal manera que podrá ceder la obligación a cualquier persona natural o jurídica, como casas de cobranza o firmas de abogados.

- 43.3. Cuando sea expresamente requerido por la ley, FINKY te comunicará de la cesión por los canales de contacto que proporciones. Una vez FINKY realice dicha notificación la cesión te será oponible.
- 43.4. Por otro lado y atendiendo a la naturaleza de la obligación, no podrás ceder, transferir, delegar o disponer, parcial o totalmente, de los derechos u obligaciones derivados de este documento, de los documentos legales de FINKY y de la relación contractual.

44. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- 44.1. Todos los datos personales que nos hayas brindado serán tratados de conformidad con nuestra Política de Privacidad y Habeas Data. Al firmar este documento, se entiende que conoces y aceptas la Política de Privacidad y Habeas Data de FINKY.
- 44.2. En este sentido, con la firma de este documento, otorgas autorización expresa, previa, libre y voluntaria para que FINKY realice el tratamiento de tus datos personales de acuerdo con su Política de Privacidad y Habeas Data y, en especial, otorgas autorización a FINKY para que:
- a. Realice consultas, verificaciones y reportes de tu información personal, profesional, laboral, académica, financiera, económica y de seguridad social.
 - b. Acceda a bases de datos públicas o privadas para consultar, verificar y reportar tu información. Ello incluye la consulta de listas restrictivas, sanciones por parte de autoridades competentes, procesos judiciales, consulta en el marco de políticas de compliance y debida diligencia, bases de datos de la DIAN y otros organismos de carácter tributario, PILA y sistemas de información de seguridad social, oficinas de registro de instrumentos públicos, sistemas de información de tránsito, centrales de riesgo, sistemas de información de garantías mobiliarias, entre otros.
 - c. Realice reportes de tu comportamiento crediticio, comercial y financiero a centrales de riesgo tales como CIFIN, DATA CREDITO y TRANSUNION. En este sentido, FINKY podrá reportar ante dichas centrales de riesgo tu comportamiento positivo, pero también reportará los incumplimientos contractuales y el estado de mora de tu obligación.
 - d. Comparta tu información con terceros y aliados que intervengan directa o indirectamente en la relación que tienes con FINKY, como puede ser tu institución universitaria, aseguradoras, fiadores, pasarelas y proveedores de canales electrónicos de pago y proveedores tecnológicos. Estos datos se comparten para que dichos terceros puedan tramitar tu cupo de crédito o servicios asociados al mismo, como la aprobación de tu póliza de vida, la aprobación del contrato de fianza, la generación de tu firma electrónica o utilizar nuestra plataforma. En cualquier momento podrás solicitarle a FINKY la información sobre dichos terceros.
 - e. Realice la cesión o transferencia de tus datos personales a terceros, en casos de cesión o subcontratación. En estas situaciones, el tercero cesionario, subcontratista o a quien FINKY realice la transferencia, podrá tratar tus datos personales en los mismos términos que aceptaste para que FINKY efectuara dicho tratamiento.
 - f. Realice la evaluación de tu perfil de riesgo en el momento de la solicitud del cupo de crédito y vuelva a revisar dicho perfil de riesgo durante la relación contractual.
 - g. Se comuniquen contigo para cualquier cuestión relacionada con la ejecución del contrato o el trámite de la solicitud. Ello incluye, pero no se limita, a la información

sobre el estado de tu solicitud, la evaluación de tu solicitud, legalización del cupo de crédito, información contractual relevante, gestión de cobranza, avisos de incumplimiento, avisos previos de reporte a centrales de riesgo, entre otros.

- h. Se comuniqué contigo con fines comerciales o promocionales, para mantenerte informado de nuestro portafolio de servicios, beneficios, descuentos u ofertas. FINKY también te podrá informar de promociones, descuentos o beneficios de aliados con los cuales tenga vínculos, tales como instituciones universitarias, aseguradoras y proveedores tecnológicos.
 - i. Solicite medidas cautelares o haga efectivas las garantías otorgadas
 - j. Realice el tratamiento de datos sensibles contenidos en tu documento de identidad y tus datos biométricos, con la finalidad de validar tu identidad, ejecutar el contrato adecuadamente, emitir tu firma electrónica y conservar el registro de las validaciones efectuadas.
 - k. Compartir tus datos con establecimientos bancarios o financieros, para poder realizar el débito automático o ejecutar cualquier otra garantía.
 - l. Realizar el tratamiento de datos personales de tus referencias familiares, personales y laborales, así como los datos de terceros que anexes a tu solicitud. Al respecto, declaras que tienes el consentimiento de ellos para brindar sus datos y para que FINKY realice el tratamiento de los mismos. Así mismo, declaras que los has informado suficientemente acerca de la Política de Privacidad y Habeas Data de FINKY y que tanto esta información como el consentimiento fueron recopilados antes de entregar las referencias a FINKY. FINKY podrá solicitarte en cualquier momento la prueba del cumplimiento de estas obligaciones. Declaras indemne a FINKY por cualquier reclamo judicial y extrajudicial y te comprometes a responder frente a tus referencias, terceros y autoridades respecto de cualquier reclamo por el tratamiento de los datos personales de terceros que nos suministres.
- 44.3. FINKY podrá contratar con terceros servicios relacionados con el procesamiento de datos, transmisión y almacenamiento de órdenes e información; ello puede implicar una transmisión o transferencia internacional de datos personales.
- 44.4. Con la firma o aceptación de este documento manifiestas que: (i) FINKY ha sido claro en torno a su política de tratamiento de datos personales, (ii) comprendes la manera en la cual serán tratados tus datos personales (iii) aceptas de manera libre, espontánea y voluntaria que FINKY realice el tratamiento de dichos datos, (iv) fuiste suficientemente informado y sabes cómo ejercer tus derechos como titular del dato personal y también conoces los canales de contacto que FINKY brinda para el efecto, (v) comprendes las finalidades por las cuales tratamos tus datos personales y manifiestas que las mismas son legítimas y estás de acuerdo con ellas, (vi) entregas tus datos personales a FINKY de forma totalmente voluntaria y reconoces que la revocación de tu consentimiento puede afectar o impedir que FINKY te continúe prestando servicios. Así mismo, reconoces que FINKY deberá seguir realizando el tratamiento de tus datos personales para ciertas finalidades, hasta que se termine la relación contractual o hasta que sea necesario efectuar el tratamiento para cumplir con determinadas disposiciones contractuales, (vii) Aceptas que utilizaremos la información que nos proporciones en cualquier momento, bien sea antes o durante la relación contractual, para evaluar tu comportamiento crediticio, decidir sobre tus solicitudes de crédito y fijar las condiciones del cupo de crédito.

- 44.5. El contenido de la presente cláusula se interpretará y aplicará de manera concurrente y armónica con lo indicado en la Política de Privacidad y Habeas Data de FINKY, de tal forma que además de lo mencionado anteriormente, también aplicarán las disposiciones sobre tratamiento de datos mencionadas en dicha política, en especial lo referente a los datos tratados y recolectados, así como las finalidades del tratamiento.

45. SEGURO DE VIDA

Como parte de los beneficios de adquirir nuestros servicios a través de la plataforma FINKY, te ofrecemos un seguro de vida que ampara la obligación que adquiriste con nosotros. Este seguro de vida es proporcionado y administrado por nuestro aliado, METLIFE., compañía identificada con el NIT 800002398

Las condiciones de este seguro se encuentran disponibles en https://www.finky.la/docs/CLAUSULADO_DEUDORES_VIDA_GRUPO.pdf. FINKY te informará oportunamente el costo de este seguro. Con la firma de este documento se entenderá que has entendido dicho clausulado, el contenido de su cobertura, de las exclusiones y de las garantías.

La aplicación del derecho de retracto, solicitudes de aclaración, solicitudes en caso de siniestro y demás peticiones, quejas y reclamos que tengas en torno a este seguro de vida, deberás realizarlas directamente a METLIFE y sus términos y condiciones se encuentran en el siguiente enlace:

https://www.finky.la/docs/ANEXO_PRODUCTOS_METLIFE.pdf

FINKY te entregará, de manera directa o a través de la aseguradora, la prueba de la existencia del contrato de seguro junto con el valor de la prima del mismo.

En todo caso, podrás elegir otra aseguradora de tu preferencia, siempre que el contrato de seguro cumpla con los amparos y condiciones requeridos por FINKY

46. VALIDACIÓN DE IDENTIDAD

- 46.1. Para brindarte servicios totalmente en línea y para validar tu identidad y garantizar la seguridad del ciclo de vida del cupo de crédito, deberás realizar un proceso de validación de identidad a partir de la información que se encuentra en tu documento de identidad y tus datos biométricos, los cuales nos entregas voluntariamente.
- 46.2. El tercero que sea contratado por FINKY procederá a realizar el proceso de validación de identidad y deberás cumplir con los términos y condiciones que dicho tercero fije para el uso del servicio.
- 46.3. Para poder tramitar tu solicitud de cupo de crédito de forma adecuada, deberás seguir todas las instrucciones para validar adecuadamente tu identidad, absteniéndote de realizar cualquier conducta que pueda engañar o inducir en error al sistema.
- 46.4. En el marco de la validación de identidad y, en todo caso, antes de la firma del contrato con FINKY, deberás informar claramente tu edad. En caso de ser menor de edad, deberás tener autorización expresa de tus padres, tutores o quien corresponda legalmente para adquirir los servicios de FINKY
- 46.5. Podrás encontrar más información sobre el proceso de solicitud, validación de identidad y tratamiento de tus datos personales en los términos y condiciones de la plataforma de FINKY y en la Política de Privacidad y Habeas Data de FINKY.

47. MODIFICACIONES AL PRESENTE REGLAMENTO

- 47.1. FINKY se reserva el derecho de modificar el presente documento en cualquier momento, publicando las modificaciones en el sitio web oficial de la plataforma. Estos cambios entrarán en vigor diez (10) días después de su publicación. En caso de que no estés de acuerdo con las modificaciones, te instamos a ponerte en contacto con nosotros dentro de los cinco (5) días posteriores a la publicación de las modificaciones. De no hacerlo, se entenderá que aceptas los nuevos términos pactados con FINKY.
- 47.2. De acuerdo con lo anterior, es tu responsabilidad revisar la página web de FINKY periódicamente para mantenerte informado sobre las modificaciones realizadas. No obstante, FINKY también te informará a tus canales de contacto las modificaciones del presente documento. Cada vez que accedas a la plataforma o a la página web se considerará como una aceptación de los nuevos términos y condiciones. Esta cláusula subraya la importancia de mantenerte al tanto de las actualizaciones y de cómo tu acceso continuado a la plataforma se considera una aceptación de los cambios.
- 47.3. FINKY no realizará modificaciones unilaterales a los elementos esenciales del contrato que has suscrito con nosotros, ni a las condiciones del cupo de crédito, salvo que medie un acuerdo de voluntades.
- 47.4. Para que FINKY realice o publique cualquier modificación no será necesario realizar un aviso previo.
- 47.5. Tu falta de aceptación sobre las modificaciones que se realicen al presente documento podrá restringirte la posibilidad de acceder a ciertos productos y servicios de FINKY.

Información detallada de productos y servicios de FINKY

- 47.6. La información completa y detallada de los productos y servicios la encuentras en los documentos legales y en la página web de FINKY.

Aplicación de Términos Vigentes al Momento del Otorgamiento

- 47.7. En caso de que se produzcan cambios en el presente documento, se aplicarán los términos vigentes en la fecha de otorgamiento del cupo de crédito, garantizando la estabilidad de las condiciones acordadas en ese momento. Sin embargo, en caso de que aceptes las nuevas condiciones propuestas por FINKY, las mismas te serán aplicables, salvo en casos en los que se cambien las tarifas, costos de servicios e intereses, garantizando que se mantengan las condiciones iniciales del cupo de crédito.
- 47.8. En caso de renovación del cupo de crédito, los términos aplicables serán aquellos vigentes al momento de solicitar dicha renovación.

Disponibilidad de los documentos legales

- 47.9. Podrás consultar y descargar la versión más actualizada y vigente de los documentos legales en cualquier momento a través del sitio web de FINKY: <https://www.finky.la/>

Solución de inquietudes

- 47.10. Queremos que siempre tengas claridad sobre nuestras políticas contractuales. Por ello, si tienes alguna duda o inquietud al leer este documento u otro de los documentos legales de FINKY, podrás manifestarla con tu asesor asignado o a través de los canales de contacto oficiales de FINKY.

48. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

48.1. El presente documento se interpretará y aplicará de conformidad con la normatividad colombiana. Para todos los efectos, se entenderá que el lugar de celebración del contrato y de cumplimiento de las obligaciones es la ciudad de Bogotá D.C. y que la fecha de celebración del contrato corresponde a la fecha en la cual lo firmaste

49. VALIDEZ DE LAS DISPOSICIONES

49.1. Si alguna de las disposiciones del presente documento llegare a ser declarada ilegal, nula, inexistente o ineficaz bajo las leyes presentes o futuras, dicha disposición deberá excluirse y este contrato deberá, de ser posible y sin destruir su propósito, ser ejecutado como si dicha disposición ilegal o sin vigor, no hubiera hecho parte del mismo y las restantes disposiciones aquí contenidas deberán conservar el mismo valor y efecto y no deben ser afectadas por la disposición ilegal o sin vigor.

50. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

- 50.1. Si tienes alguna inconformidad con FINKY o surgen diferencias entre las partes, acudiremos en un primer momento a la modalidad de arreglo directo, buscando que cualquier controversia se arregle amigablemente. Si tras treinta (30) días hábiles, contados a partir de la remisión de tu comunicación, no ha habido solución a la problemática, podrás acudir a la justicia ordinaria.
- 50.2. La etapa de arreglo directo no impide que FINKY, en cualquier momento del contrato, ejerza cualquiera de las potestades o facultades señaladas en el presente documento.

51. ACEPTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO Y UTILIZACIÓN DE FIRMAS ELECTRÓNICAS

- 51.1. Manifiestas de manera libre, expresa, voluntaria e informada que aceptas este documento de manera incondicional, tras haberlo leído completamente y haber comprendido sus alcances y efectos. Así mismo, aceptas que este documento pueda ser suscrito mediante firma electrónica.
- 51.2. También declaras de manera libre y espontánea que: (i) eres una persona natural, (ii) la edad manifestada en el proceso de registro corresponde a tu edad verdadera, (iii) los datos brindados a FINKY son fidedignos, (iv) eres una persona con plena capacidad para celebrar y ejecutar contratos con FINKY.
- 51.3. La firma electrónica será el mecanismo utilizado para la firma de los documentos legales con FINKY, incluyendo el presente documento y el pagaré.
- 51.4. La firma electrónica es válida de conformidad con el Decreto 2364 de 2012 y la Ley 527 de 1999, teniendo los mismos efectos que tu firma manuscrita. Una vez aceptes este documento a través del mecanismo dispuesto por FINKY, se entenderá que has firmado este documento y el mismo tendrá plenos efectos jurídicos entre las partes, de la misma forma que un contrato físico.
- 51.5. La firma electrónica implementada por FINKY permite verificar tu identidad, garantizando la autenticidad e integridad de los documentos electrónicos, en cumplimiento de la normativa aplicable y criterios de confiabilidad. Al aceptar este documento, manifiestas que acuerdas con FINKY que la firma electrónica es idónea para tu identificación en la página web, en la plataforma y demás canales brindados por FINKY, en los términos del artículo séptimo del Decreto 2364 de 2012. También manifiestas que FINKY podrá modificar los mecanismos de validación o autenticación de identidad y ello no afectará el acuerdo de voluntades sobre la validez de la firma electrónica.
- 51.6. Para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de firma electrónica, autorizas a FINKY para modificar, eliminar o actualizar mecanismos de validación y autenticación de identidad, así como a registrar y almacenar tu firma electrónica.

- 51.7. Los mecanismos de firma electrónica son intransferibles, personales e indelegables. En este sentido, te comprometes a que solamente tú los utilizarás y dicho uso se realizará de manera adecuada, siguiendo las recomendaciones de seguridad, ciberseguridad y confidencialidad indicadas en este documento.
- 51.8. En consecuencia, FINKY reconocerá como tuyo cualquier manifestación, acuerdo, contrato, transacción o en general cualquier documento que suscribas con tu firma electrónica y, en consecuencia, dicho documento será vinculante para ti.
- 51.9. En este sentido, declaras que:
- a. Conoces y aceptas la suscripción de documentos a través de firma electrónica,
 - b. FINKY ha puesto a tu disposición el presente documento y los documentos legales de manera previa a que hayas firmado y aceptado los mismos.
 - c. Tuviste la oportunidad de leer, verificar y resolver las inquietudes presentadas sobre el documento.
 - d. Entiendes a cabalidad el documento y aceptas las explicaciones, indicaciones y aclaraciones que FINKY te brindó sobre el mismo.
 - e. Aceptas el método de firma electrónica brindado por FINKY y declaras que el mismo es confiable y seguro,
 - f. Aceptas que el método de validación de identidad utilizado por FINKY es seguro,
 - g. Aceptas los términos y condiciones propios del servicio de firma electrónica,
 - h. Te comprometes a seguir de manera estricta los pasos e instrucciones para la generación y uso de tu firma electrónica,
 - i. Aceptas que FINKY brinde los mecanismos necesarios para que puedas contar con tu firma electrónica y te comprometes a que solamente tu utilizarás la firma electrónica que te proporciona FINKY,
 - j. Aceptas que la firma electrónica brindada por FINKY solo es válida en el marco de la relación contractual con FINKY, por lo cual no podrá ser utilizada para suscribir otros documentos,
 - k. Aceptas que a través del presente documento se está celebrando un acuerdo de firma electrónica en virtud de lo dispuesto en el Decreto 2364 de 2012, donde afirmas que los métodos de firma electrónica proporcionados por FINKY son confiables, seguros y, por lo tanto, válidos a la luz de lo establecido en la normativa colombiana, por lo cual renuncias a la posibilidad de repudiar tu firma o desconocer documentos que hayas suscrito con tu firma electrónica,
 - l. Aceptas que el servicio de firma electrónica, el cual incluye la validación de identidad, puede tener un costo. Te comprometes a pagar oportunamente dicho costo, el cual te será informado por FINKY.
 - m. Aceptas que FINKY pueda delegar en un tercero el servicio de firma electrónica,
 - n. Aceptas que FINKY conserve y custodie todos los registros asociados a la firma electrónica, a efectos de tener prueba sobre su emisión, uso, incidentes de seguridad, revocación y cualquier otro aspecto relevante.
- 51.10. FINKY podrá, en cualquier momento, establecer canales de contacto físicos, caso en el cual deberás firmar los documentos a través de tu firma manuscrita y de acuerdo con las instrucciones que determine FINKY.
- 51.11. Por último, declaras y aceptas que el presente documento también podrá entenderse como leído, entendido y aceptado, cuando manifiestes la aceptación del mismo pulsando el botón de "Aceptar"

o des clic en la casilla de verificación que indica que aceptaste el reglamento de productos y servicios o manifiestes tu consentimiento a través de métodos similares o métodos “clicwrap” dispuestos por FINKY; las anteriores acciones las realizarás en el sitio web o la plataforma de FINKY. Al realizar este procedimiento, se entenderá firmado el presente documento.

52. DERECHOS COMO CONSUMIDOR

- 52.1. En el marco de la relación contractual se aplicará, en lo pertinente, las disposiciones de la Ley 1480 de 2011, las cuales protegen tus derechos como consumidor.
- 52.2. Si tienes alguna inconformidad con los servicios de FINKY, te invitamos a solucionarla mediante los mecanismos de reclamación directa y arreglo directo. Para ello, comunica tu inconformidad a los canales de contacto de FINKY que se encuentran en nuestra página web.
- 52.3. En caso de que consideres que tu inconformidad no fue solucionada por FINKY al dar respuesta a la reclamación directa, podrás proteger tus derechos a través de: a) Las acciones populares y de grupo, b) Las acciones de responsabilidad por daños por producto defectuoso, c) La acción de protección al consumidor y d) Cualquier otra acción indicada en la Ley 1480 de 2011 o la normatividad colombiana.
- 52.4. En consonancia con lo anterior, podrás interponer denuncias o demandas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

53. ACUERDO INTEGRAL

- 53.1. El presente documento se interpretará y aplicará con los demás documentos legales de FINKY. Declaras que conoces, entiendes y aceptas los documentos legales de FINKY
- 53.2. Los documentos legales de FINKY son los siguientes:
 - Política de Privacidad y Habeas Data
 - Términos y condiciones de la plataforma
 - Reglamento de productos y servicios (Que es el presente documento)
 - Condiciones del cupo de crédito
- 53.3. Este documento también se interpretará y aplicará en conjunto con los formularios y documentos que nos allegues en el momento de la solicitud del cupo de crédito o en cualquier momento durante la relación contractual, incluyendo el pagaré en blanco y cualquier otro título valor,
- 53.4. Ten en cuenta que estos documentos podrán contener anexos, los cuales también conforman los documentos legales de FINKY.
- 53.5. FINKY se encuentra en procesos de mejoramiento continuo y, por ende, puede generar nuevos documentos vinculantes, cómo políticas especiales de tratamiento de datos, código de ética, entre otros. En estos casos te comunicaremos sobre la existencia de dichos documentos y los mismos se incorporarán de manera automática a la presente cláusula, aplicando las reglas estipuladas para las modificaciones del presente documento.
- 53.6. Para facilitar el entendimiento del presente documento, FINKY podrá colocar en su página web o en una ventana emergente, un resumen con los aspectos más relevantes del mismo.
- 53.7. No obstante, declaras que conoces y aceptas que la elaboración de dicho resumen es potestativo de FINKY y no te exime de conocer, estudiar y entender completamente el presente documento. El resumen tampoco reemplazará, en ningún caso, el presente documento y solo tendrá un carácter netamente informativo.
- 53.8. Con la firma de este documento manifiestas de manera libre, espontánea y voluntaria que aceptas el contenido del presente documento y de los demás documentos señalados en la presente cláusula.

54. VIGENCIA

- 54.1. El presente documento regirá desde el 16 de diciembre de 2024 y su vigencia se extenderá de manera indefinida, siendo aplicable entre las partes mientras dure la relación contractual.